



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 157

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SR.^a D.^a CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 14 de diciembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Cultura (Calvo Poyato) para explicar el plan de actuación 2005-2008 del Museo Nacional del Prado. A petición propia. (Número de expediente 214/000036.)

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, tenemos hoy la comparencia de la señora ministra de Cultura, doña Carmen Calvo, a petición del Gobierno, para informar sobre el Plan de actuación del Museo del Prado 2005-2008.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Señorías, esta petición voluntaria de comparencia se corresponde, si SS.SS. recuerdan, con una propuesta que hice en mi primera comparencia para establecer el programa de legislatura, en la que advertí que, entre los planes que en la política del ministerio teníamos previstos para el Museo del Prado, se incardinaba el encargo de un plan plurianual de actuación, de tal modo que tuviéramos una planificación previa rigurosa de varios años que nos permitiera lograr una estabilidad —y, naturalmente, partiendo del consenso que habíamos estado manteniendo los diferentes grupos políticos a lo largo de estos últimos años— a lo largo de esta legislatura. Por tanto, inmediatamente que hemos tenido el Plan de actuación plurianual del Museo Nacional del Prado tras su aprobación por unanimidad del pleno del Real Patronato el pasado día 20 de octubre, he considerado oportuno que era el momento de someterlo a explicación y a debate de esta Comisión, especialmente en un momento como el que nos ocupa, en el que el Museo del Prado está afrontando su proceso de ampliación en la recta final y también de transformación en el marco de su importantísima historia bicententaria. Conscientes todos de la especial trascendencia de este proceso que vive hoy la institución, es de interés prioritario que en el marco presupuestario el Gobierno se la ha dado también, con la presencia del presidente en el pleno del Real Patronato precisamente del día 20 de octubre, en el que se aprobó el plan que sometemos a debate, como manifestación del apoyo indiscutible en el marco de la política cultural. En esta ocasión, el día 20 de octubre el presidente reconoció además la labor desarrollada por los gobiernos anteriores en el desarrollo del proyecto de ampliación y modernización del Museo del Prado, que arranca de una decisión de 1995, con la consecución de un valiosísimo acuerdo parlamentario sobre el mismo, en el que todos nos comprometimos a facilitar la máxima colaboración de los gobiernos subsiguientes, también del actual, para la culminación del proceso que allí arrancaba. Ahondar y enriquecer este saludable espacio de consenso en torno al Prado seguirá siendo un valor fundamental para afrontar esta nueva etapa en el desarrollo del proyecto de modernización, tal y como se ha establecido en varias ocasiones. Quiero que interpreten la petición de comparecer aquí —lo que hago en este momento— y también el sentido de todas y de cada una de mis palabras a continuación dentro de este espíritu de acuerdo.

Antes que nada quiero recordar los pasos que se han dado desde mi departamento en relación con el Museo del Prado los últimos meses, es decir, los siete meses que ya han transcurrido de esta legislatura. En estos primeros siete meses al frente del ministerio he tenido la oportunidad, y además el honor, de convocar tres reuniones del pleno del Real Patronato. La primera reunión tuvo por objeto ratificar el nombramiento, con arreglo a la legalidad vigente, del director del nuevo organismo público, tal como se preceptuaba en la Ley reguladora del Museo del Prado. La segunda atendió al nombramiento de los nuevos vocales —en algún caso por vacante— del patronato y a los cambios de presidencia y vicepresidencia del mismo. La tercera y última reunión tuvo como asunto principal, tal cual estaba establecido, la presentación y aprobación del Plan de actuación plurianual que había encargado al director tras su nombramiento formal como tal, jurídicamente hablando, del nuevo organismo público. Todos los pasos dados hasta hoy en estas tres reuniones del pleno del Real Patronato —precisamente mañana hay otra— han tenido un único objetivo: procurar la estabilidad y la confianza necesarias en la institución para el desarrollo de los proyectos de futuro y de la culminación de la ampliación, tema sobre el que ahora daremos también información en el marco del plan plurianual aprobado.

Cumpliendo con lo que se establece en la ley reguladora y en virtud de la misma, atendiendo naturalmente al mandato conferido por este Parlamento, solicité a la dirección del museo la redacción en los términos más profundos y más rápidos posibles de un plan de actuación para varios años —el que finalmente tenemos, ubicado cronológicamente desde el año 2005 al año 2008—. La elaboración de dicho plan me parecía —y su resultado lo ha corroborado ampliamente— todo un signo de madurez y prueba de la capacidad de la institución a la hora de asumir la nueva responsabilidad que la ley le otorga. El Plan de actuación 2005-2008, cuyo ejemplar tienen y que fue unánimemente aprobado y aplaudido por el conjunto del Real Patronato del museo, es, sin duda de ningún tipo, un nuevo y decisivo paso adelante en el camino de la profesionalización y consecución del objetivo de transparencia en la gestión pública del museo, un avance notable para el buen gobierno de la institución en el momento en el que se está produciendo el necesario e impostergable proceso de modernización de la principal institución cultural española.

En mi primera comparencia ante la Comisión de Cultura adelanté cuáles eran a mi juicio los principales retos a los que se enfrenta el Museo del Prado, entre los cuales destacaré los tres prioritarios: proteger la identidad histórica y la misión cultural del museo y sus colecciones, revalidar la naturaleza pública del museo y su compromiso de servicio con la sociedad española y afianzar al museo en su doble dimensión nacional y universal. Estas grandes responsabilidades quedan ampliamente recogidas en el documento que hoy pre-

sentamos. En el capítulo de objetivos se señalan cuatro vocaciones fundamentales del nuevo Museo del Prado: su vocación pública, su vocación cultural y científica, su vocación educativa y su vocación de colaboración con el resto de los museos y administraciones del Estado, especialmente con las comunidades autónomas. El plan responde también a una forma eficaz y nueva de diseño final de un nuevo Museo del Prado después de su ampliación, proyectándose en su dimensión física un verdadero campus museístico —el campus del Museo del Prado— en el que se ordenan las distintas sedes en función de su uso público, académico y de su destino como institución de servicio público. Una de las novedades importantes de este plan es la creación del Centro de Estudios del Museo del Prado en el Casón del Buen Retiro, que forma parte de las decisiones que hemos ido tomando a lo largo de estos siete meses. En el Casón del Buen Retiro y en el denominado Centro de Estudios queremos simbolizar la decidida apuesta por la actividad investigadora y por la formación del propio museo en el ámbito nacional e internacional. Novedosa es también la decisión de integrar el conjunto de las colecciones del museo en el doble complejo Villanueva y Jerónimos, ofreciendo al visitante una experiencia insustituible de la historia del arte, arrancando desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea. Por su parte y en este conjunto de edificios, funciones y contenidos, el centro de gestión de depósitos en Ávila, en la Casa de los Águila, es el inicio del programa de exposiciones que hemos denominado Prado itinerante. Queremos ofrecer una nueva oportunidad de relación del museo, más profesional y generosa, con el resto de los museos y de las administraciones públicas del Estado. A lo largo del período que comprende el plan de actuación del que hoy damos cuenta, desarrollaremos la parte más ambiciosa del proyecto de ampliación del museo que, como recordábamos antes, se inició en 1995 con un acuerdo parlamentario del que todos nos podemos sentir orgullosos en nuestro país. El conjunto de este ambicioso plan se dará por concluido definitivamente tras la incorporación del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, actual sede del Museo de Ejército, que se producirá en 2010. El documento relaciona más de medio millar de actuaciones a desarrollar por las diferentes áreas y por los diferentes servicios de la institución. Este amplio compromiso de actividad se concreta y resume en diez programas para el denominado nuevo Museo del Prado, que ahora paso a detallar.

En primer lugar y como gran y básica responsabilidad, la conservación de las colecciones, su restauración y, por tanto, el mantenimiento del patrimonio nacional en el Museo del Prado, atiende a esta fundamental y principal misión, que es preservar para el uso y disfrute de nuestro país en el presente y para la justicia y traslado a las siguientes generaciones, de un patrimonio artístico del que ni siquiera son portadores, teniendo en cuenta su dimensión universal, exclusivamente los españoles. En este programa se contempla, primero, la

reubicación del departamento de restauración en las nuevas instalaciones de la ampliación, colocando una mejor disposición tecnológica y de infraestructura de trabajo y culmina, hasta el avance en esta materia de conservación y de sostenimiento del patrimonio del Museo del Prado, con la publicación de los catálogos científicos del museo, asunto que SS.SS. me habrán escuchado mantener en alguna otra ocasión como una línea de trabajo y preocupación del ministerio, no solamente en esta institución de cabecera, sino en el resto de las instituciones donde se mantiene el patrimonio común de los españoles. En segundo lugar y por otro lado, el programa de colecciones facilitará una mayor extensión y disfrute público de los ricos fondos de la institución. Este programa anuncia más obras expuestas, depósitos asequibles a los investigadores para cumplir la función didáctica y científica de la institución y nuevas salas, además de nuevos criterios expositivos en el marco de la transformación de casi todas las cuestiones que afectan a la vida del museo.

En orden al programa de exposiciones, tengo que decir que por primera vez ofrecemos una planificación de los principales proyectos en los que trabaja el museo para los próximos cuatro años. Corresponde también esta decisión a una novedad en la que el museo tiene planificadas sus actividades con suficiente tiempo, antelación, transparencia en las decisiones y, naturalmente, facilidad también para los contactos del museo con otros museos del mundo. Las exposiciones temporales, como podemos comprobar, especialmente por la que en este momento está abierta al público, *El retrato español, del Greco a Picasso*, son un extraordinario y valioso instrumento, no solamente de exposición y de servicio público, sino también de investigación y de colaboración de nuestro museo con otras instituciones nacionales e internacionales. Tengo que decir a SS.SS. que ayer fueron muy generosos suspendiendo una visita a esta exposición por mi culpa, entre comillas, porque daba una conferencia en el Club Siglo XXI y agradezco mucho a todos los miembros de esta Comisión que asistieron anoche a escuchar modestamente mis palabras y se perdieron la visita a esta exposición. Ellos podrán realizar dicha visita cuando lo consideren necesario. En cualquier caso, quiero decir que esta exposición va más allá del disfrute extraordinario que representan las piezas que allí hay y que ha sido un esfuerzo capital de los investigadores y de los profesionales del Museo del Prado para hacer un catálogo que se convierte en una referencia de investigación para la temática pictórica del retrato dentro y fuera de nuestras fronteras, en el ámbito estrictamente del prestigio profesional para nuestros trabajadores del Museo del Prado.

Por otra parte y en el programa de documentación queremos seguir avanzando de la mano de las nuevas tecnologías de las que hoy disponemos y de las que tiene que seguir avanzando el propio Museo del Prado, con un programa de documentación, llamado Prado *on line* en el que el museo trata de garantizar el acceso

universal a sus colecciones mediante la creación de una potente base de datos digitales de imágenes. No sustituye, en modo alguno, la presencia física al museo, pero no podemos quedarnos descolgados de una posibilidad de reclamo como es la presencia digitalizada y el reclamo, por tanto, de la visita al museo. Otro aspecto fundamental para nosotros en el ámbito de la conservación e investigación de los fondos es el programa de formación y de investigación. En este sentido el plan que hoy presentamos adquiere una prometedora esperanza con el título de Escuela del Prado, teniendo su sede en el Casón del Buen Retiro, en el Centro de Estudios. El museo adquiere, por primera vez, el firme compromiso de contribuir a la formación de los profesionales de otros museos y de los investigadores, sobre los contenidos propios de la institución, pero dando un paso al frente y comprometiendo la institución en el capítulo de la formación de los profesionales de nuestro país, que es una vieja idea, tímida idea que nunca se puso en marcha, pero que forma parte de alguna manera también de las aspiraciones permanentes en las que el museo ha vivido. En este caso tendremos el lugar físico y los instrumentos necesarios para que El Prado sea también una escuela de formación de los principales profesionales de los museos de nuestro país.

Otro aspecto que adquiere un especial protagonismo en este plan es la extensión estatal de la actividad del museo a través de lo que ya he denominado el programa del Prado itinerante. El Prado es la gran institución que atesora, probablemente, uno de los mejores fondos del mundo y el mejor fondo que los españoles tenemos en común. Tiene que estar de la mejor manera posible y con el mayor esfuerzo por nuestra parte en el conjunto del territorio del Estado español. Prueba de ello es que mañana inauguramos en el Museo de Bellas Artes de A Coruña la exposición de Carlos de Haes en las colecciones del Prado. El Prado colaborará de una forma especial en la primera exposición temporal prevista para la inauguración del Museo Nacional de Arte de Cataluña, por poner dos ejemplos que se producirán, uno mañana y otro en fechas inmediatas. Estos dos ejemplos son todo un síntoma, ya en formato de hechos y no de expectativa, del beneficio que puede reportar un generoso programa de colaboración del Museo de Prado con otros museos, con otras administraciones públicas, que tendrá su epicentro, como ahora especificaré de mejor manera, en el llamado Centro de Gestión de Depósitos en la Casa de los Águila en Ávila. Difusión, conservación y comunicación cultural, son las grandes misiones de cualquier museo, en este caso del Museo del Prado, por muchas razones, que todas deben ser obvias para quienes nos dedicamos a la reflexión, a la gestión y a la responsabilidad de la cultura y que tenemos in mente. El plan contempla también, como no puede ser de otro modo, un diseño nuevo y más amplio del programa educativo, que debe atender a las necesidades de los distintos tipos de público que se acercan a esta institución y que con especial intensidad marcará

su línea de trabajo en el ámbito escolar y familiar. El Prado, como decimos siempre, es un gran escaparate del prestigio de nuestro país, puesto que recibe una cantidad elevada de turismo cultural, pero el primer servicio debe prestárselo justamente a los españoles con actividades dirigidas a la educación. Y lo hará con una nueva dotación, más amplia, que no estaba prevista inicialmente y que, tras incorporarla, se convertirá en servicio prioritario del museo, pensando en las próximas generaciones y en la posible cooperación con el profesorado, para conseguir un Prado cercano y conocido para los españoles. Hay que considerar que una actividad especialmente placentera como la visita al Museo del Prado se puede establecer como un acercamiento a la familia, de modo que todos los miembros de la misma puedan disfrutarla, aunque lo hagan de manera diferente. Si importante es para el museo la actividad didáctica y educativa, no son menos importantes los programas de cooperación con el profesorado para llevarla a cabo. El programa Aprender a enseñar el Museo del Prado llegará a todos los educadores de España, con la colaboración de las comunidades autónomas según sus respectivas transferencias educativas. Los profesores dispondrán, así, de todos los materiales necesarios para llevar la experiencia del Museo del Prado a sus alumnos y alumnas en la escuela, lo que permitirá a estos un acercamiento al museo más profundo y diferente.

En cuanto a la comunicación en el ámbito de la educación, hemos de seguir avanzando en la utilización de las nuevas tecnologías, especialmente de internet. El Museo del Prado aspira a incorporarse a esta nueva dimensión virtual, por medio del programa Prado.es. Es verdad que nada sustituirá, como decía antes, la visita física al museo, pero necesitamos manejar también los lenguajes actuales. Por medio de la nueva website del museo podremos informar más, explicar más, educar más y llamar a más gente. Dentro de pocos días, el museo firmará un convenio con la Fundación Telefónica para desarrollar Prado.es. Esto significará un paso firme hacia su futura implantación de trabajo. Este nuevo proyecto de planificación del Prado implica una estrecha colaboración con el ámbito privado. Me van a permitir ahora una reflexión sobre la relación que tiene que mantener con la sociedad civil la institución sobre la que ofrecemos información hoy en esta comparecencia. Lo decía en mi primera comparecencia ante esta Comisión: debemos desterrar del Prado, por todos los medios, el fantasma de la privatización y de la mercantilización. El Prado es la gran institución pública de los españoles. Esta es una afirmación sin paliativos, que no quiere decir, sin embargo, que vayamos a abandonar el patrocinio cultural, especialmente en una institución como esta. En este punto, quiero romper una lanza a favor del excelente programa de patrocinio y donación que recibimos como herencia del Gobierno anterior y que hemos incrementado. Un ejemplo de esta labor de patrocinio y mecenazgo cultural es la actual exposición

sobre el retrato español, con el sólido respaldo del BBVA. Sin menoscabo de lo que representa esta institución pública para todos los españoles, seguiremos avanzando en la misma dirección de cooperación con el sector privado. Hablando del patrocinio, es necesario identificar los programas prioritarios que ofreceremos; cuáles serán las decisiones sobre financiación —de las que ahora hablaré— que dependerán del presupuesto público, y cuáles las que quedarán vinculadas a las instituciones privadas o al patrocinio. La financiación, como podrán imaginar SS.SS., es un asunto capital, especialmente en un momento como este, nuevo para el museo, y con unos presupuestos que definen la política del Gobierno. Es una preocupación que hemos querido despejar, haciendo una planificación hasta 2008, de manera que los escenarios sean claros y estables desde el punto de vista de los responsables de la gestión y desde el de la correspondencia del Gobierno por medio del ministerio.

Los modelos de financiación de los museos son una preocupación permanente, y no porque lo digamos SS.SS. y yo, sino porque están presentes en casi todos los foros de reflexión, el último de los cuales tuvo lugar en Madrid, con la reunión internacional de directores de museos del mundo, que albergó el Museo del Prado. Ahí quedaron suficientemente claras las preocupaciones que tienen todas las instituciones importantes del mundo en el orden financiero y presupuestario. En este debate álgido, el Museo del Prado, que está entre los mejores museos públicos del mundo, trata de encontrar también su propio marco de financiación dentro de un modelo público que persigue la estabilidad —de ahí el programa, elaborado por primera vez, de planificación plurianual— y la sostenibilidad.

La apuesta del plan de actuación se apoya en una clave de bóveda que es la garantía del servicio público —no podría ser de otra manera— por medio del esfuerzo de los Presupuestos Generales del Estado. Esta es la piedra angular sobre la que no cabe ningún tipo de duda. Prueba de lo que digo es el compromiso de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, en los que la sostenibilidad del museo se plantea en términos financieros con el mayor incremento de recursos para esta institución en los Presupuestos Generales del Estado. Casi seis millones de euros de incremento en la aportación del Ministerio de Cultura; el mayor incremento presupuestario de la historia de esta institución, para que nadie tenga duda de la responsabilidad que contraemos con ella. Eso significa que, en el incremento sostenido hasta 2008, los españoles habremos hecho un enorme esfuerzo histórico por esta institución, con nuestros recursos públicos. Repito, pues, que no caben dudas sobre el respaldo y la sostenibilidad presupuestaria, si bien es verdad que, como en todos los museos del mundo, hay un debate sobre cómo encontrar otras fuentes financieras.

El museo crece, crecen también sus necesidades de financiación, como acabo de decir, y la Administración

le ayuda a crecer con este plan de actuación plurianual, garantizando el 60 por ciento de la financiación total que necesita el museo hasta 2008. Eso significa que pasamos de una aportación anual en los presupuestos públicos de 15 millones de euros a los 24 que se prevén en los presupuestos de 2008. El crecimiento de 15 millones a 24 millones de euros es espectacular e histórico, y pone de manifiesto la responsabilidad del Gobierno con esta institución, que se materializa en los seis millones de euros de los presupuestos que precisamente está debatiendo esta Cámara.

El museo pretende también coaligarse con otros esfuerzos: el esfuerzo del usuario, el esfuerzo de la sociedad civil —al que me referí al hablar del mecenazgo— y el del propio museo por medio de la optimización de sus recursos de financiación, lo que se llama una gestión mejor, una gestión eficaz, que nos permita ofrecer más y mejores servicios. Sin lugar a dudas todos somos especialmente sensibles a la repercusión que la financiación del museo tiene en la sociedad y, de forma directa, también en el usuario. Creo que El Prado en su modelo ha establecido un equilibrio posible que se aleja totalmente del modelo privado. Me van a permitir que cuente que ayer por la noche tuvimos un debate donde se cifraba lo siguiente: cada visitante del Museo del Prado cuesta al museo 14,8 euros, casi 15 euros, y la entrada en este momento vale 3 euros, el resto se financia, naturalmente, con dinero público. Eso nos aleja por completo de cualquier fantasma o idea de institución en el ámbito de las formas privadas, financieramente hablando. Vamos estableciendo un criterio posible, repito, que nada tiene que ver con el modelo privado y que nos sirve, de alguna manera, de ejemplo en relación con lo que podemos encontrar en otros museos internacionales con los cuales podemos compararnos desde nuestra institución. Aunque en este momento y en ese plan de actuación plurianual, aprobado por unanimidad en el último pleno del día 20 de octubre, está previsto el ajuste de los actuales precios de entrada al museo, vamos a estar muy lejos de la práctica tarifaria de otros museos públicos en Europa; dicho en otras palabras, comparándonos con cualquiera seguiremos siendo en nuestro rango el museo más barato del mundo. Este es un modelo equilibrado que propone el propio patronato y que significa, en primer lugar, una apuesta por la garantía absoluta de accesibilidad del museo a través de la gratuidad general —un día a la semana—, de la gratuidad para diferentes colectivos —niños, estudiantes, profesorado en activo, jubilados—, que garantiza en términos absolutamente demostrables que nadie queda al margen del disfrute del Prado por razones económicas. Esas medidas en el plan proponen, como decía, un ajuste del precio de entrada, comparativamente inferior a cualquier institución de su rango dentro o fuera de Europa. En los cálculos que hemos hecho siempre decimos a modo de ejemplo que mientras un francés ve *Las Meninas* por 3

euros en este momento, nosotros pagamos 10 por ver *La Gioconda*.

Este modelo de financiación no podemos interpretarlo justamente sin valorar el resto de las iniciativas de mejora del servicio público que contempla este plan de actuación y que tiene en su último gran programa significativamente el nombre de Prado abierto, que es una expresión bastante elocuente de lo que digo. Significa que con el nuevo marco de espacios, de exposiciones, de programas, de mejora de los servicios, de calidad de los mismos, estamos en condiciones de entender la propuesta que nos hace el pleno del patronato en relación también con esas subidas tarifarias. En cualquier caso, el objetivo fundamental que figura en el programa Prado abierto, está la apertura de los domingos y de los festivos por la tarde, iniciativa que hemos venido desarrollando como experiencia piloto, a modo de ensayo, con un notable éxito. De esta medida se han beneficiado en los últimos meses más de 300.000 personas en el programa Prado abierto, además del beneficio social que representa esta medida por el conjunto de personas que se acercan a ella, teniendo en cuenta que los domingos es el día de acceso gratuito y que el programa, además, resulta más ambicioso en cuanto que sus objetivos son también la apertura pública de una parte nueva. Por eso me complace anunciar ante esta Comisión que con estas medidas de Prado abierto en los próximos meses tendremos el museo que más horas abra del mundo, probablemente con la tarifa más barata de sus homólogos y, por tanto, con una clarísima vocación de servir a la sociedad española y al prestigio de nuestro país a través del turismo cultural que lo visita. Para todo esto han sido necesarias muchas y complejas negociaciones y acuerdos de todo tipo, no solamente de todas las medidas de conceptualización y de nuevas ideas sobre la institución contenidas en este plan y naturalmente debatidas en el patronato, sino también—lo que quiero agradecer de manera muy especial al director del museo que, además, lógicamente, como no podía ser de otro modo, está hoy aquí— el buen tono que se sostiene con los trabajadores del museo. Eso significa que estoy en condiciones de decir a esta Comisión que estamos a punto de culminar la negociación del propio convenio colectivo del museo, lo cual, como imaginarán SS.SS., es capital para todo lo que estamos diciendo en relación con el funcionamiento de la institución. Gracias a este entendimiento entre la dirección y los trabajadores, el museo, como venía diciendo, ampliará a partir del año que viene el horario de apertura en una hora más y nos colocará en el museo que más horas abra y, por tanto, será una ampliación de servicio y de mejora del mismo. Con la apertura de los domingos y de los festivos por la tarde y esta nueva extensión de horario, el Museo del Prado se coloca a la cabeza de prestar servicios a la sociedad a la que pertenece.

En esta nueva etapa que abrimos en el Museo del Prado con las expectativas consolidadas en este Plan

plurianual hasta el 2008 tenemos también que dedicar un capítulo de reconocimiento y de agradecimiento a la dedicación y al prestigio profesional del grupo de trabajadores y de profesionales que, dentro del Museo del Prado, se identifican con este proyecto de futuro de la institución y con las decisiones que nos encontramos debatiendo en este momento. Ese es un Prado en el que de manera indiscutible no podríamos estar si no tuviéramos también la aquiescencia y el sentido de la responsabilidad con la que han actuado, repito, con el director a la cabeza, todos y cada uno de los profesionales de la institución. Este nuevo museo será una realidad en la primavera de 2006. Cuando la primera fase importante de su ampliación haya concluido, el museo abrirá sus puertas celebrando, como es obvio por todo el conocimiento que tenemos de la institución, la variedad, la riqueza y la excelencia de sus colecciones con el sugestivo título de la exposición de apertura en la primavera de 2006 de este nuevo Museo del Prado, *El jardín de las delicias*. En 2005 celebraremos un muy especial aniversario para la democracia en nuestro país y para la cultura española y de manera especial también para el museo, el 25 aniversario de la recuperación del *Gernica* de Picasso, como símbolo de tantas cuestiones que afectan a un pasado que, superándolo y sin olvidarlo, nos sirva también de referente en el rumbo de nuestro país. Con motivo de este aniversario y aprovechando la apertura de una parte importantísima de la ampliación de la nueva institución, hemos propuesto al director del Museo del Prado y a la directora del Centro de Arte Reina Sofía, una exposición conjunta que sirva para estrechar lazos de las dos instituciones y para conmemorar a quien fuera director de esta institución durante el difícil episodio de la guerra civil. Picasso fue por poco tiempo director del Museo del Prado precisamente en este episodio negro de nuestra historia y hemos querido recordarlo de una manera llena de concordia y armonía entre nuestra principal institución en lo que representa el arte contemporáneo, el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo del Prado celebrando la recuperación del *Gernica* y, por tanto, los 25 años de democracia y también de libertades para la cultura española. Estas mismas propuestas con palabras distintas fueron sostenidas por el presidente del Gobierno en su presidencia del pleno del Real Patronato del día 20, en el que se aprueba dicho plan, lo que significa el compromiso directo, naturalmente nunca en clave personal, como expresamente él ha querido hacerlo saber, sino de forma pública, del Gobierno con esta institución en todas sus previsiones. En muchas ocasiones hemos hablado del Museo del Prado como un proyecto que forma parte de la política de Estado. Estoy plenamente convencida de ello, máxime cuando el propio presidente del Gobierno lo dejó claro a todos y cada uno de los miembros del patronato. Pocas instituciones pueden ofrecer a todos los españoles y a quienes los representamos democráticamente en las sedes de la democracia española, en las Cortes Generales, la opor-

tunidad de hacer realidad una altísima misión de servir al Estado y a la sociedad española en términos de acuerdo y de estabilidad para la institución. Así lo entiende el Gobierno, así lo expresó de manera clara el presidente al pleno del patronato y así lo siente también esta ministra que les habla. En ese sentido, y sin caer en ningún tipo de visión parcial ni personal, invito a quienes compartan o podamos compartir la visión y la confianza en un proyecto que es de presente y que traza las líneas del futuro del Museo del Prado a trabajar juntos para descubrir a la propia sociedad española y al mundo entero el valor del acuerdo político en una de sus más altas expresiones, la preservación de nuestro pasado, el traslado de una parte importante del patrimonio nacional de nuestro pasado a las generaciones siguientes. En mi modesta opinión, esta es una oportunidad que no deberíamos desaprovechar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir?

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, gracias por la exposición que ha hecho, la cual tiene el mayor interés. Señora presidenta, aunque voy a intentar ser breve y ajustarme al tiempo establecido, dado que se trata de una comparecencia atípica, con una presentación también atípica, le pido que sea generosa con el tiempo. De todas maneras, como digo, intentaré ajustarme al tiempo establecido.

Quisiera hacer una consideración previa. Me ha parecido haber oído decir a la ministra que tenemos un ejemplar del proyecto. No sé si la he oído mal o bien, pero mi grupo por lo menos no lo tiene. Para la exposición de ahora y para el debate vale, pero me ha parecido oírle manifestar esto y quería comunicarle que no lo tenemos.

Le agradezco muy especialmente la exposición que ha hecho y agradezco por supuesto a la dirección del museo el esfuerzo que ha supuesto elaborar este plan, así como lo que el mismo conlleva. Y asimismo, como ha señalado también la ministra, quiero dar las gracias con carácter previo a todos los trabajadores del museo, los cuales han hecho un gran esfuerzo que se nota, teniendo todavía por delante mucho que hacer, así como al cuerpo de conservadores y a la plantilla científica. Como repetimos una y otra vez —lo dije en el debate de presupuestos—, nos congratula saber que hemos partido de un proyecto de Estado, de ese pacto de 1995, que ha sido muy fructífero y que el año pasado precisamente por estas fechas nos llevó a dar al Prado este nuevo carácter clarísimamente público, convirtiéndolo en una entidad de derecho público que le permite abordar esta nueva etapa ampliada con la máxima agilidad que necesita. Pues bien, en relación con esta etapa ampliada, me gustaría comentarle algo concreto y, des-

pues de tres pequeñas cosas que le quiero decir, pasará a hacerle preguntas precisas. Le deseamos que lo termine muy bien, aunque las fechas se retrasen. El Prado pasa del siglo XIX al XXI y tampoco vamos a ponernos puntillosos porque queremos que la obra se haga bien; si se retrasa un poco, tampoco le vamos a dar mayor importancia. Creo que en el ejemplar que nos van a facilitar se refleja que se da un destino nuevo a los edificios. No sé si cuando hemos oído hablar de que las colecciones del XIX estaban en el Casón era un proyecto o algo definido que se ha cambiado, pero supongo que vendrá en el plan. En principio, nos parece bien —no somos expertos y no tenemos nada que decir— el destino que se le da al Casón y por lo tanto el que se le da, que nosotros no conocíamos, al edificio de Villanueva, como ampliación de colecciones en lugar de destinarlo a servicios, pero supongo que eso se reflejará en el plan. Me gustaría que nos dijera también cuáles son los trabajos que hacen en común y si esto existe respecto a lo que me parece que se denomina el paseo de las artes, es decir, el nuevo proyecto del paseo de Recoletos en su conjunto, si esto va a ampliar o a facilitar todos los espacios que el museo tiene por delante, si le influye y qué es lo que se ha pensado para ello. Me parece innecesario repetir, aunque lo haré cuantas veces haga falta, la satisfacción por haber dado continuidad a este proyecto, incluso encarnándolo en la figura del director, que continúa y que bregó duramente por la ley que ahora lo regula con el antiguo patronato y su presidente. Efectivamente, se va a necesitar un esfuerzo público muy grande. Nos congratulamos —lo dije en el debate de presupuestos— por los presupuestos actuales y quiero manifestar que para el Gobierno anterior es una gran satisfacción saber que han sido ocho años fructíferos como no ha habido hasta ahora en el Museo del Prado, con una dedicación personal del presidente del Gobierno anterior, la cual es muy necesaria en instituciones que requieren esfuerzos, entre otros económico, tan importantes.

No voy a hablar —es evidente, pues no soy ninguna experta— y supongo que en general no vamos a hablar aquí más que como políticos, por lo que, hecho este capítulo introductorio, me gustaría comentarle una serie de puntos. Sabe que cuenta con nuestro apoyo y con nuestro acuerdo, que se mantiene desde 1995. Han sido unos momentos muy difíciles, pareciendo que, al haberse superado, nos podemos olvidar de lo que fue la batalla de la ampliación, pero hay una cuestión que queremos dejar muy clara con respecto a este acuerdo, en relación con el cual sabe que tiene nuestro apoyo. Nos preocupa la integridad de las colecciones y queríamos un compromiso real, una integridad real no buscando formas jurídicas que parezca que la garantizan. Si el museo tiene ahora alrededor de 1.000 lienzos o los que sea, que no lo sé, que permanezcan. Sólo se pueden enriquecer y hay que enriquecerlos —lo diré también cuando hable del capítulo de la financiación— cueste lo que cueste. Naturalmente, no somos una insti-

tución privada ni un país con grandes recursos, pero el ejemplo del cuadro de *El barbero del Papa* se tiene que repetir, es decir, si sale un cuadro de esos, hay que compararlo cueste lo que cueste y, cuando digo cueste lo que cueste, lo lamento, pero tendrán que luchar ustedes con los responsables económicos.

Hay dos cuestiones: la integridad y el enriquecimiento. El enriquecimiento, efectivamente, inteligente, llevado de la mano de la dirección del museo cuando ellos propongan. Debe tenerse una garantía de la integridad de los cuadros, de la colección, la que está. Los cuadros no deben salir físicamente de ahí. Me parece muy importante lo que han dicho, y está previsto, del carácter nacional de este museo. El señor Guardans, antiguo portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió, recuerdo que decía que con otras instituciones culturales —y lo había comprobado en Cataluña, por ejemplo con el Teatro Real— no sentían ese carácter nacional. Sin embargo, en El Prado él tenía clarísimo que no era un museo de Madrid, que los catalanes tenían esa afinidad del Prado como cualquier castizo madrileño y que esto no les pasaba con otras instituciones que también tienen carácter nacional. Este carácter nacional, precisamente por una enmienda del Grupo de Convergència y del Grupo Vasco, se plasmó para hacerlo más evidente con la presencia en el patronato de dos representantes de las comunidades autónomas. Esta fue una cuestión importante, no sé si ahora se está tratando y en las reuniones del patronato lo han podido comprobar como eficaz, pero nos gustaría dar mucho contenido a esta presencia de los representantes de las comunidades autónomas. Nos parece especialmente importante El Prado disperso, El Prado itinerante. El palacio de los Águila no sé si va a estar en funcionamiento en las fechas previstas, pero nos parece un reto muy importante para la actual dirección. Yo no conozco qué antecedentes hay en otros lugares para la gestión del museo itinerante y del museo disperso, cómo se forman los equipos que lo pueden gestionar, no sé si es una experiencia española y del Prado por primera vez, si hay modelos, no se nos alcanza muy bien excepto cuando decimos exposiciones como la que nos ha citado, pero supongo que esto va a ser algo muy complejo, difícil de hacer y vital.

En este carácter nacional, yo recuerdo que en la primera comparecencia que tuvo en esta Cámara, no me acuerdo si única del director actual y de entonces, nos explicó su preocupación por el público que visita el museo, al margen de que ahora hablemos de la parte docente, pedagógica, científica; el público ordinario que entra en el museo. Nos decía que en el National Gallery había un tercio de londinenses, un tercio de ingleses y un tercio de extranjeros y esto en el Museo del Prado estaba todavía sin estudiar. Dijo: tendremos que estudiar muy bien este público. Ese esfuerzo por abrirse a un público que no sea el turístico —unimos museo y turismo—, no sé si el madrileño acude y el visitante de otras partes de España, cuando viene a

Madrid va una vez al Prado o siempre. Me parece que esta cuestión del público entra también en el carácter nacional. Por lo tanto, nos gustaría que nos precisara algo más del palacio de los Águila en Ávila y de cómo se va a gestionar, así como lo que puedan conocer del público, cómo se va a abrir a ese público que no sea el de Madrid y el turista. Y también desearía más precisión sobre el Prado como institución de referencia, como institución cabecera para los otros museos, para la red estatal de museos. Me parece muy importante, creo que lo ha detallado bien y en el ejemplar que nos dará supongo que estará detallada la función social, el incremento de esta función, que no es sólo conservación, sino educación y difusión. Los programas pedagógicos tienen que superar las visitas de los colegios. Hay una ambición pedagógica, educativa, que tiene que superar lo que hasta ahora ha venido siendo la costumbre del Museo del Prado. Hay grandes visitas escolares, pero falta algo. Ese programa tiene que estar planteado a través de expertos, y nos ha parecido muy bien lo que nos ha contado respecto a la formación de los profesores para enseñar El Prado, pues ese programa pedagógico es vital.

En la parte de financiación mañana tenemos precisamente, y lo sabe la ministra, una pregunta oral que le formulamos sobre el precio de las entradas. Es evidente que hay que ajustar ese precio, que hay que revisarlo. Posiblemente habría que hacerlo de cualquier manera, pero cara a la ampliación hay que hacerlo. Además, yo no estoy de acuerdo con esa idea de la gratuidad, no creo que se haya demostrado mayor afecto por algo que te es dado sin pagar por ello. Supongo que se está manteniendo la ratio de que un 50 por ciento de visitantes del Prado no tiene que pagar por las entradas, posiblemente hay que ampliarlo, posiblemente hay que volver a estudiar los días de mayor apertura, pero no sé si esta subida del precio anunciada se produce con unos estudios o porque ha llegado el momento y parece oportuno. Lo que sí queremos exponer —mañana lo veremos en la pregunta oral, por lo que ahora no le voy a dedicar más tiempo— es que esto se tenía que haber hecho en un marco general tarifario y de servicios de los museos estatales. No es que El Prado no pueda hacerlo por su singularidad, pero me parece que esta es una cuestión pendiente: quién entra y por qué, quién está exento, cuándo es gratuito, qué servicios se dan. Todo este marco habría que haberlo revisado antes de meterse en una cadena en la que el Reina Sofía va a pedir, el otro museo también y el ciudadano no sabe muy bien qué se le ofrece y por qué se le pide. Como bien ha dicho, ojalá se pueda llegar a tener ese equilibrio del 60 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado y el 40 a través del propio museo por las entradas y por la participación social por la vía del mecenazgo. Si no se produce, los Presupuestos Generales del Estado tienen que garantizar su coste, sea el que sea. Yo siempre encontré muy optimista —lo decían los gestores nuestros, lo

dicen los actuales— esa capacidad del Prado de hacer esa recaudación. Ojalá, desde luego por nosotros que no quede, pero me parece especialmente optimista.

Voy a terminar pidiéndole la garantía de la integridad de las colecciones, aunque antes me voy a permitir algo que desde luego no entra en la competencia de nuestro grupo, pero que por exponerlo aquí no sucede nada. Nos ha dicho cómo se va a celebrar este XXV aniversario de la llegada del *Gernica* y cómo puede celebrarse una exposición conjunta entre el Reina Sofía y el Prado. Yo le pediría un poco más. ¿Qué le pediría? En el programa de exposiciones, en el que no voy a entrar, porque no lo tenemos delante, si hay un modelo de eso que nosotros reprochamos que no se va a hacer con *El Quijote* es la exposición actual del retrato. Si la ministra logra realizar tres acontecimientos de la envergadura de la exposición del retrato actual, que lleva años de trabajo, con *El Quijote* recibirá nuestra enhorabuena. Si no tiene esta envergadura creo que habremos perdido una oportunidad con *El Quijote*.

Ahora retomo el asunto de la exposición del Prado porque es donde me gustaría pedirle que encargue a la dirección actual, al Patronato que haga lo que sea necesario, porque esta exposición actual del retrato parece que exige que Picasso esté físicamente, y no en una exposición temporal, en el Museo del Prado; no que esté como está, con una fórmula jurídica por la cual hay un depósito, etcétera, sino que esté físicamente. En un momento dado se hizo con una fecha concreta un reparo de las colecciones. Insisto (desde luego no soy yo quien está llamada a opinar, ni siquiera, y creo que me excedo en proponerlo) en que cuando hoy se ve lo que supone Picasso en esta exposición del retrato, el diálogo que hay entre Picasso y Velázquez, el final de esa sala impresionante con los picassos (quien dice Picasso también naturalmente dice Gris y Miró, aunque vamos a simbolizar en Picasso), se empieza a ver que hay algo artificial en ese corte por fechas. El Museo del Prado tiene que tener la pintura mejor, la de mayor calidad, y qué duda cabe que Picasso ahí es un gigante. Quisiera pedirle que paulatinamente, despacio y desde luego no desposeyendo por eso al Reina Sofía porque perdería parte de su sentido, físicamente en estos nuevos edificios Picasso exista, y no solo bastante más allá, en el Reina Sofía, porque me parece importante.

Dicho esto, agradezco el tiempo, señora presidenta, que me ha dado. Posteriormente si tenemos otro pequeño turno y nos da tiempo seguiremos.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Pere Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: También me sumo a dar la bienvenida y agradecer la exposición que ha hecho la señora ministra sobre el Museo del Prado.

Realmente nos ha presentado un programa alentador provisional, muy bien estructurado, cara a lanzar el

futuro del Museo del Prado de una forma esperanzadora. El programa defiende un patrimonio cultural, tiene una dirección muy estructurada y finalmente estos cuatro años posiblemente van a marcar una pauta muy importante para la historia del museo entre las inversiones, la organización del personal y la coordinación que va a hacer el museo en todo el Estado. Nosotros participamos de este sentimiento de que el Prado tiene que ser el primer museo del Estado, tiene que ser el centro de depósito de las obras de arte que el patrimonio cultural atesora y el centro o el catálogo de toda este acervo cultural.

Nosotros entendemos (lo ha citado la señora ministra) que será una colaboración importante entre el Museo del Prado y Galicia y el Museo Nacional de Arte de Cataluña, porque se van a realizar una serie de cesiones para la apertura del Museo de Galicia y para la apertura del Museo Nacional de Arte de Cataluña. Es importante porque estructura el país en la forma que nosotros lo entendemos, ya que es una suma de voluntades, una suma de identidades. En definitiva, esto (me referiré más adelante a ello) es muy positivo. Hablando de compartir me gustaría preguntarle a la señora ministra si existe la posibilidad de que alguna de las exposiciones temporales, o al menos alguna de las exposiciones especiales que hace el Museo del Prado, pudiera ser compartida (no ya como cesión de obras del Museo del Prado sino por ejemplo ésta del retrato que nos ha citado y que esperamos poder ver próximamente) y fuera posible organizar alguna exposición en colaboración con el Museo del Prado y con el MNAC, o con un museo autonómico dándole una descentralización, aunque sin menoscabo en absoluto de la potencia del Museo del Prado, a una exposición como la que se está haciendo en estos momentos. Eventualmente nos gustaría que alguna exposición temática o alguna de las exposiciones temporales que se dan en Madrid, pese al coste que ello representa (sabemos que es importante para el Museo del Prado y quizás me estoy marchando un poco de las posibilidades presupuestarias), pudiera ser desplazada a algún otro punto de la geografía nacional. En definitiva, esto es una aplicación de los acuerdos que recientemente la señora ministra explicó en Barcelona entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Cultura. Nos sorprende que el ministerio en tanto en cuanto se siente partícipe de un presupuesto del MNAC, por ejemplo en este caso y lo cito más concretamente, haya pedido en contraprestación a su aportación un par de sillones en el patronato para su gestión. Nuestro grupo entiende que hay una transferencia del MNAC en Cataluña, como ha habido una transferencia en tránsito, como ha habido una transferencia en Educación o en Sanidad. La transferencia es en definitiva por unicidad de administración. La unicidad de administración indica una confianza con la otra parte y el uso adecuado de los fondos lógicamente puede exigirse; el Gobierno tiene que presentar ante este Parlamento o ante el Tribunal de Cuentas una eficiencia de la

utilización de los fondos. Por ello sería suficiente basándose en esta aportación consensuar, como estaba haciéndose hasta ahora, unos determinados patronos en los museos autonómicos y de alguna forma establecer un informe anual sobre la gestión del MNAC (en este caso cito como *Convergència i Unió*), tal como establece el propio Museo del Prado en su informe anual ante el Tribunal de Cuentas y a su gestión del Gobierno.

En este momento nos gustaría que esta aplicación que se ha hecho con el Museo del Prado se hiciera también para los museos autonómicos en un doble sentido. Primero, hay que definir bien lo que es la transferencia y dar la responsabilidad absoluta al ente autonómico, compartiendo lógicamente esta gestión. Segundo, y adelantándome a un punto que también quería señalar, si fuera posible desearía que el Museo del Prado también acogiera de alguna forma un consejo superior de directores o un consejo de dirección que coordinara con todos los directores autonómicos, aparte de su propio Patronato, la gestión. Estoy hablando de la unicidad de la administración del patrimonio cultural y de que todos los directores tuvieran en el Museo del Prado su propia sede central, en la cual pudieran compartir experiencias, programas y de alguna forma presentar unicidad de gestión, unicidad de administración entre el patrimonio cultural en la gestión de los museos para que no hubiera una diferenciación importante entre que el Museo del Prado es un museo de una forma y los autonómicos de otra, sino que al menos participaran de esta convivencia.

También entendemos que el Museo del Prado es el depositario. Hablaba del centro de depósitos de la Casa de los Águilas en Ávila. A nuestro grupo nos gustaría obtener alguna respuesta sobre la posibilidad de que determinadas donaciones que provienen de personas de determinada autonomía pudieran tener el destino del MNAC o del museo que los dona, coparticipando y siendo parte del centro de depósito del Museo del Prado, para que no se perdiera esta unidad de depósito con la responsabilidad del Prado sino también participando de esta unidad de gestión en todo el Estado. De alguna forma, como decía el anterior compareciente, sí que compartimos que el Museo del Prado es el primer referente museístico del Estado español. Es un referente museístico mundial, por lo que estamos por preservarlo y defenderlo, pero también por la idea de participar. Como comunidad autónoma que aportamos o que al menos en la historia ha permitido tener al Prado importantes depósitos, nos gustaría participar de esto sin mermar o sin restar capacidad o importancia al Museo del Prado; no obstante, queremos estar como partícipes tanto en el consejo superior de directores como en la coparticipación de lo que son los depósitos. Entenderíamos que un acuerdo en este sentido sería importante y no mermaría esta política para el Museo del Prado. Solicitamos estar también (ya termino) en la estabilidad que la propuesta que la señora ministra nos presenta en esta comparecencia, que va a permitir la continui-

dad del Museo del Prado. En cuanto a las entradas o al servicio público genera la seguridad de que no se va a producir déficit de funcionamiento, que el presupuesto va a permitir al Museo del Prado su continuidad y que no se van a generar como en otros servicios públicos, caso de Televisión Española, ciertos déficit importantes inasumibles, sino que nos tenemos que mantener. Me congratulo de esto por los esfuerzos presupuestarios que ha hecho el ministerio en este plan, empezando desde este incremento de 6 millones de euros en este presupuesto para llegar a los 21 al final del proyecto, de forma que el Museo del Prado tenga garantizada su supervivencia.

La señora **PRESIDENTA**: Por parte del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia. En Esquerra Republicana le deseamos de todo corazón suerte en su gestión.

Cuando un catalán entra en El Prado siente que está ante una gran ave de rapiña que está atesorando los tesoros artísticos del Estado y los está introduciendo en sus sótanos. Coincidimos con usted en que todos sabemos que el Museo del Prado es de todos los ciudadanos del Estado, y lo sabemos porque todos lo pagamos con nuestros impuestos. Ahora que está ante un nuevo plan estratégico tiene una gran oportunidad, señora ministra, de hacer que cuando cualquier ciudadano del Estado entre en El Prado se sienta como alguien que lo está pagando. Nuestras propuestas serán muy concretas y de su aceptación y de su aplicación dependerá el nivel de confianza que tengamos en su proyecto.

Propuesta uno, que la página web del museo esté traducida al catalán; que los rótulos del museo estén también en catalán; que el material pedagógico, que es bastante y de buena calidad, esté también en catalán, porque así cuando los escolares, los profesores, cuando una persona de Catalunya entre en el museo entenderá que realmente está considerado como un ciudadano del Estado. El tema de las exposiciones itinerantes es muy relevante. Si los tesoros artísticos son de todos no debemos desplazarnos todos a Madrid para ver los tesoros artísticos. Es muy importante que de forma sistemática haya exposiciones itinerantes en todos los museos del Estado; que los depósitos que están en el Prado puedan cederse a todos los museos públicos, no solo a los autonómicos, es decir, a los que están financiados por los ciudadanos. Por tanto, hay que incrementar las cesiones. En el Real Patronato hay una presencia de las comunidades. En el Museo Nacional de Arte de Catalunya hay una presidencia del Estado. Debe haber una intervención real de las comunidades autónomas en la gestión del Museo del Prado, de la misma manera que hay una intervención del Estado central en el Museo Nacional de Arte de Catalunya. En cuanto a las inversiones del Museo Nacional de Arte de Catalunya debe-

rían equipararse, igual que en otros museos nacionales del Estado, a las grandes inversiones que recibe el Museo del Prado. Usted ha mencionado el *Gernica*. Esquerra Republicana le pide que el *Gernica*, como era voluntad del pintor, vuelva a Euskadi; que se corrija esta injusticia (ya sé que no, pero se lo pedimos).

Esquerra Republicana tiene preparada una proposición no de ley para discutir en Comisión el tema de la presencia lingüística en el Museo del Prado. Quiero señalar que no es necesario llegar a esto. Se entiende claramente que cualquier ciudadano debe sentir que es su Museo del Prado, que no es un museo de la Comunidad de Madrid que es la principal beneficiada porque aporta mucho turismo (no vamos a entrar en ello); debe sentirse que el tema de la lengua es importante y que no hay que desplazarse a Madrid para ver parte de los tesoros artísticos, que se repartan por todo el Estado. Si hace esto tendrá nuestro apoyo, y no cabe duda de que le deseamos mucho éxito.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de salutación y bienvenida a la señora ministra de Cultura. Quiero agradecerle la exposición amplia que ha realizado aquí del plan de actuación que ha aprobado recientemente el Real Patronato del Museo del Prado. Espero, de acuerdo con sus palabras, que se nos haga llegar el detalle a los diputados para opinar, por lo menos mi grupo y esta persona y no dudo que cualquiera de los diputados aquí presentes, con un afán constructivo y positivo para esa joya del arte pictórico que es el Museo del Prado, verdadero patrimonio estatal español en todos los órdenes de promoción. Teniendo este documento que ustedes han aprobado podríamos concretar en estas líneas positivas y de conocimiento al respecto.

Quiero también que mis primeras palabras sean de reconocimiento al Gobierno que ha desarrollado la Ley 46 del año 2003, que se aprobó al final de la legislatura pasada. Quiero rendir un reconocimiento al tesón del entonces presidente del Patronato, don Eduardo Serra, con el que tuve incluso duros debates dialécticos con objeto de las enmiendas que presentamos a aquel proyecto, lo recordará la portavoz del Grupo Popular. Aquel tesón y calidad del planteamiento de don Eduardo Serra permitió que se pudiera tener este magnífico texto de ley. El Gobierno realizó por decreto los nombramientos del Real Patronato; el Consejo de Ministros designó en julio los nuevos miembros, de los cuales dos eran de las dos regiones y comunidades autónomas ultraperiféricas, las más distantes del Museo del Prado, Baleares y Canarias. Quiero hacer un reconocimiento de gratitud. Hablo en este caso en nombre de Canarias, porque muchas veces en exposiciones monográficas este diputado ha pedido a

antecesores suyos en el cargo (me acuerdo hasta de don Jorge Semprún, cuando la famosa exposición sobre Velázquez) que hubiera algunas líneas de apoyo, de ayuda económica para los visitantes estudiantes canarios que tienen que pasar por las ventanillas de las compañías de aviación. No es lo mismo acceder a una exposición nacional pagándose el transporte a Madrid desde cualquier punto del territorio peninsular que acceder desde los territorios caros por el desplazamiento como Baleares y Canarias. Quiero, por tanto, dar las gracias por los dos representantes de estas dos comunidades autónomas de Canarias y de Baleares.

También creo que es positivo reconocer que el nuevo Gobierno haya mantenido a un hombre del prestigio profesional y académico del director del Museo del Prado y no haber hecho el cambio de director. Me congratulo de que el señor Zugaza siga de director con las aportaciones de prestigio que puede hacer. Esto es compatible con el nuevo presidente, el señor Uría, que ya en julio hizo unas declaraciones para mí extraordinarias en el sentido de dar (lo que la señora ministra también ha resaltado aquí) carácter pedagógico, carácter docente al Prado. Si nos mantenemos en esa línea tendremos un sentido positivo al respecto. Comienzan ahora, señora ministra, una serie de reflexiones, a la espera de tener otras posteriores cuando dispongamos del detallado plan de actuación al respecto, sobre los diez programas que el propio director del Museo del Prado, don Miguel Zugaza, ha anunciado en ese decálogo de actuaciones, porque creo que ahí podríamos concentrar las mejores ideas, opiniones, apoyos, discusiones, debates, etcétera; son como diez pilares en los cuales entiendo que se tiene que consolidar el proyecto docente, discente, expositivo, etcétera del Museo del Prado.

Señora ministra, le quiero hacer las siguientes preguntas y reflexiones sobre lo que usted ha expuesto aquí. Primero, respecto a la financiación de este plan de actuación del cuatrienio 2005-2008, se habla de un presupuesto actual de 35 millones de euros que se quiere pasar en cuatro años, para 2008, a 42 millones de euros. ¿Esas cuatro anualidades las incluyen ustedes en los Presupuestos Generales del Estado para que tengan la base de relación? ¿Si o no? Segundo, ¿en cuánto se calcula que puede estar la aportación de los patrocinios privados? Tema siempre muy oscuro, y no sé si hará falta alguna nueva legislación de tipo fiscal dedicado a las fundaciones, patronatos, etcétera. Si ellos tienen que aportar, como se ha dicho en declaraciones públicas suyas, los patrocinios privados a estos programas y pasar de 10 millones de euros a 17,5 millones, me parece que es una cifra muy escasa. Con la Ley 46/2003 en la mano, si vamos a tratar de buscar los ingresos por acceso a las colecciones y cesión de espacios que dice el artículo 18 de esta mencionada ley, vamos a cargar sobre los visitantes el peso de la financiación, que aquí ya se ha discutido. Usted dice que el visitante del Prado cuesta unos 15 euros (no sé de donde sale esa cifra,

supongo que en los informes que nos lleguen saldrá que toda persona que pasa por el control de entrada cuesta 15 euros); si la entrada está en tres y se habla de pasarlo a seis euros no parece muy razonable que recaiga sobre los visitantes este incremento, máxime cuando usted ha anunciado que se va a ampliar el horario de visitas. Supongo que estarán previstos los controles de anhídrido carbónico (CO₂) que generan los visitantes en recintos cerrados. Todas las instalaciones técnicas que hasta ahora ha tenido el Prado son elogiosas, pero no vayamos a tener que hacer lo que se hizo con Almirante, que al final hay que cerrarlo y hacer una copia clonada porque el anhídrido carbónico de los visitantes deteriora toda la base pictórica. Tiene usted todo nuestro apoyo, señora ministra, para conseguirlo vía presupuestos del Estado en los próximos años, vía acciones de créditos extraordinarios, vía apoyar legislaciones fiscales como tiene el Gobierno inglés, como tiene el Reino Unido de la Gran Bretaña para facilitar un patrimonio histórico-artístico en una manera de colaboración por vía de fiscalidad, tanto sobre entidades privadas como sobre las fundaciones o patrocinios que se puedan realizar, porque los grandes patronos que hay ahí fundamentalmente son bancos o grandes empresas nacionales (Telefónica, Endesa, etcétera) que tienen unos efectivos financieros muy fuertes. Para todos los que tenemos una sensibilidad cultural el aumento que se pretende en el presupuesto del Prado nos parece ridículo, si lo comparamos con que en el último Consejo de Ministros el Gobierno ha acordado la compra de una batería de misiles *Patriot* de segunda mano a Alemania en 100 millones de euros. No sé dónde tenemos una amenaza de un misil antimisil para meternos en gastos de 100 millones de euros por una batería de misiles *Patriot* para situarla en el sur de la Península. Pues bien de esos 100 millones me conformaría con el 10 por ciento para que se los den al Museo del Prado, que tiene una oportunidad cultural mucho más evidente. Con esto le quiero decir, señora ministra, que tiene usted todo nuestro apoyo para salir de esta limitación de cifras, que en su día tendremos que conocer por tener procedencias de fondos oficiales en la Comisión correspondiente en este Parlamento del Tribunal de Cuentas, y sería bueno que se hiciera un debate en la Comisión de Cultura cuando el próximo año en la cuenta general del Estado el Tribunal de Cuentas traiga la auditoría del Museo del Prado con las aportaciones que ha tenido. No podemos aislarlos en la Comisión Mixta Congreso-Senado del Tribunal de Cuentas en el análisis de la cuenta general del Estado, sin tener en cuenta el valor cultural (entre comillas) del Museo del Prado, que no es un valor contable en el sentido que tenemos ahí.

Otra de las cuestiones que le quería preguntar, señora ministra, es qué alcance tiene la parte de presupuestos de gastos de adquisiciones, y no hablo de los 15 euros que cuesta cada visitante, según el presupuesto que usted aporta. Se refería a esto también indirectamente la portavoz del Grupo Parlamentario Popular hace unos

momentos hablando de alguna de las obras cualificadas que hay que comprar cueste lo que cueste. Puede usted sacarlo de Defensa y decirle al señor Bono que la apoye, porque se va a llevar el Museo del Ejército a Toledo y le va a dejar a usted espacio libre. Si hay que comprar un misil cueste lo que cueste... Me parece que el retrato de *El barbero del Papa* es una joya de tal categoría que merece la pena, cueste lo cueste, y además a lo largo de los años no se va a devaluar como un misil. Por tanto, este tema hay que ponerlo encima de la mesa. Qué gasto hay de adquisiciones y qué política, y a cargo de quién van las adquisiciones, si de los fondos que maneja el Prado por ingresos propios o si de los que aporten las fundaciones. Las fundaciones y los patronos que hay ahí pueden hacer compras con cargo a sus dineros propios, de la banca o de las grandes sociedades anónimas, y cederlos a la primera pinacoteca del Estado.

Otra cuestión que hay que tener en cuenta, y que usted tendrá sobre la mesa porque es ministra y presidenta de los dos grandes museos de Madrid, es que no se puede entender la política del Prado docente si no hacemos la política del Reina Sofía docente. Esto es un binomio que está incluso cronológicamente separado hasta el punto de que en el Prado teníamos la pintura hasta el siglo XVIII, la del XIX la pusimos dentro del Casón del Buen Retiro y la posterior, del XX, la llevamos al Reina Sofía. Ahora habrá que resolver el problema, como usted ha anunciado en esta Comisión de hoy, de que se va a celebrar la llegada a España del *Gernica*, pero el *Gernica* no está en el Prado, pese a la voluntad política o testamentaria de Picasso; se mandó al Reina Sofía, que es donde está. Con esto le quiero decir que ahora debe de haber una política muy similar para manejar estas dos grandes pinacotecas porque suponen una continuidad de la pintura española, la que hay en el Prado y en el Reina Sofía; si no, no se entendería toda la evolución cultural y pictórica a este respecto. Aquí le hago una pequeña pregunta. ¿Las colecciones del XIX que estaban en el Casón del Buen Retiro, al dedicarse ahora éste a un centro de estudios, van a ir a alguna parte determinada de la ampliación del Prado, a lo que es hoy el Museo del Ejército, al Salón de Reinos? ¿Qué museística se va a estructurar a ese respecto en las condiciones en que se tienen que realizar allí estas exposiciones? ¿Hay esa vinculación o ligazón? Creo que habría que buscar una fórmula jurídica (usted está en la cúpula como ministra de Cultura) entre el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía, porque a muchos pintores españoles del XIX no se les entiende si no se mira a Velázquez, Goya o Zurbarán; como no se entendería tampoco mucha pintura del XX o XXI, si no se ve la evolución histórica que tienen esos grandes autores en la cuestión que se está planteando.

Finalmente, señora ministra, quiero reiterarle el apoyo de nuestro grupo en lo que es una política de Estado, como bien se ha definido, para el Museo del Prado. Espero que también sea extensible esta filosofía

o esta política cultural pictórica al Reina Sofía y que lo veamos puesto en las mejores condiciones que la capital del reino y del Estado puede ofrecer a cualquier visitante propio o foráneo. Le reitero nuestra línea de colaboración y apoyo en este sentido porque creo que el proyecto lo merece ampliamente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Bedera del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Bienvenida, señora ministra, a ésta que es su Comisión. De entrada, me uno a los agradecimientos que han hecho los otros grupos, y mi propia felicitación por el plan que se nos presenta, que me gustaría que se hiciera extensible, como se ha dicho también aquí, al resto de la plantilla del museo con su director al frente.

Querría empezar recordando (se ha dicho aquí ya varias veces, pero no por ello creo que deba dejar de hacerse) que siempre que se ha debatido alguna cuestión relativa al Museo del Prado en esta Comisión en nuestra historia más reciente se han repetido varias constantes. Yo he entresacado de toda la documentación anterior al menos las cuatro siguientes. En primer lugar se ha traído como una cuestión de Estado (se ha dicho aquí por el Grupo Popular y se ha repetido por el resto de los grupos) es decir, se parte del valor entendido de la existencia de un gran acuerdo institucional, que efectivamente como diré a continuación se fragua sobre todo en el año 1995 con la famosa proposición no de ley. Eso significa a renglón seguido, como segunda constante, que se ha hecho abstracción de la lucha partidista, lo que evidentemente no significa opinar, disentir, plantear dudas; de lo que estamos hablando es de no sacar ventaja política, y creo que es bueno que siga en el futuro. La tercera constante que se observa en las distintas comparecencias desde mediados de los 90 es que se ha reconocido por todos los grupos políticos al gobierno de turno el papel de impulsor de las iniciativas que se dirigen a ese fin común que no es otro que la mejora de nuestra primera pinacoteca cultural. Por último diría que otra constante ha sido la propia Comisión de Cultura, en la cual nos encontramos, como lugar central y privilegiado de discusión de estos temas, aunque ello no signifique evidentemente haber hurtado ni hurtar las competencias a los órganos rectores del propio museo. Precisamente por esto desde el Grupo Socialista entendemos que esta comparecencia de la señora ministra para hablar del Museo del Prado debería gozar también de estas mismas presunciones que hasta ahora han tenido todas las anteriores, en tiempos pasados; es bueno que sea así, señorías, y repito que así se ha escuchado hoy, y es lógico si queremos que los proyectos que afectan a nuestra primera institución cultural sigan teniendo esa estabilidad y esa continuidad que todos deseamos. Así pues, el plan de actuación que usted propone, señora ministra, y que nos trae aquí hoy debería insertarse como parte de ese acuerdo tácito,

obedecería también al impulso que se reconoce al Gobierno en esta materia y en este momento vuelve a tener a la Comisión de Cultura como su espacio natural de discusión. En ese sentido también es lógico agradecer a la señora ministra que, tras el acuerdo del Patronato, haya traído a sede parlamentaria este plan de actuación plurianual.

Si me permite muy rápidamente hacer un pequeño repaso, desde los años 90 en esta línea deseable de continuidad se han ido sucediendo muchas iniciativas y algunos avances verdaderamente importantes, que curiosamente, y en virtud de lo que es la alternancia democrática, los suele iniciar un gobierno y los suele rematar otro, lo cual da un poco idea también de lo que es esta necesaria y deseable continuidad. Como digo, haciendo un repaso histórico somero y remontándonos solo a los años 90, habría que recordar dos momentos importantes cuando se dio este salto cualitativo. Fue el año 1994 cuando la ministra Carmen Alborch presentaba en esta Comisión un ambicioso plan global de necesidades del museo, que había sido a su vez, como es este plan que usted trae aquí ahora, respaldado unánimemente por el Patronato del museo; ahí se incluían entre otras propuestas la necesidad de reformar y de ampliar los espacios museísticos (se hablaba ya del concurso internacional de ideas) y de la necesidad de ordenación de las colecciones, y se proponía para entonces aquella creación de la comisión mixta de expertos entre personas del Reina Sofía, personas del Prado y también del propio ministerio. Al año siguiente, en febrero de 1995, la ministra Alborch presentó el citado informe de reordenación de colecciones e informó sobre la ampliación de espacios; estas dos intervenciones, de 1994 y 1995, son las que evidentemente propician que lleguemos a mayo de 1995, donde se aprueba la ya citada en esta Comisión y conocida proposición no de ley por la que se consigue ese acuerdo general en el que estamos todavía y en el que deseablemente deberíamos seguir, que es la base de ese futuro consenso, un consenso no escrito, y el prelude de esas posteriores alianzas que como digo llegan hasta nuestros días. Muy por encima de aquella proposición no de ley (por lo que tiene seguramente de constatación en nuestros días, de estar todavía desarrollando el aliento que en ese mayo de 1995 se lleva a cabo por esta proposición no de ley), se refería a respaldar la propuesta de ordenación de las colecciones del Museo del Prado y del Centro Nacional de Arte Reina Sofía; se instaba al Gobierno para que se incorporara al museo el ala norte del Palacio del Buen Retiro (sede actual todavía del Museo del Ejército mientras se rematan las obras en Toledo); se solicitaba que también se procurara incorporar, cosa que ya se ha ido haciendo, el solar del claustro de los Jerónimos para ampliar el Prado; y se apoyaba la convocatoria de ese concurso internacional de ideas que debería dar respuesta arquitectónica y urbanística a los problemas de esa ampliación. Hay un cambio de gobierno, y también hay que apuntar en el haber

del Partido Popular dos momentos importantes: por una parte, el proyecto *Hacia un nuevo Museo del Prado 2002-2004*, donde se apuesta por esa ampliación, se impulsa esa ampliación aprobada, se apuesta por la mejora de los servicios e incluso se plantea la modernización del museo; y por otra, la citada ley del año 2003, a la que ha hecho referencia más concretamente el señor Mardones, reguladora del Museo del Prado que transforma la regulación jurídica, pasando de organismo autónomo a organismo público, y que ha servido, y así lo ha reconocido también la señora ministra, para impulsar (y ha funcionado adecuadamente) el incremento del patrocinio; también de alguna manera significativa se ha incrementado el mecenazgo a partir de esa ley.

Señora ministra, el plan de actuación que hoy nos presenta a la Comisión de Cultura forma parte de uno de esos momentos decisivos de la historia casi bicentennial del Museo del Prado a la que me acabo de referir. Por ello nuestro grupo agradece muy sinceramente el esfuerzo del Gobierno, porque ha presentado en tan solo siete meses un completo plan, que estamos convencidos colocará al Prado entre los mejores museos del mundo en cuanto a la modernización de los servicios a la comunidad; es evidente que desde el punto de vista de sus colecciones ya lo es. Esto nos parece, sin duda, uno de los rasgos más destacados del proyecto, aunque no el único. Espigaré unos cuantos temas. La consolidación de las nuevas tecnologías al servicio del usuario; el reforzamiento de las líneas de investigación, a las que luego haré referencia, tanto de los equipos técnicos del museo como del servicio prestado a otros profesionales del mundo de los museos; la irradiación de las colecciones fuera de Madrid, a las que también haré referencia a continuación, junto con otros servicios que se van a prestar (culturales, complementarios de las visitas, etcétera), son algunas muestras importantes que están reflejadas en esos diez programas de lo que será el nuevo museo.

Entrando en cuatro o cinco temas que a nuestro grupo le parecen de especial importancia, me gustaría señalar que se va a culminar en estos próximos dos años el proyecto de ampliación. Para quienes venimos del mundo universitario el concepto campus Museo del Prado nos es especialmente grato, señora ministra, qué quiere que le diga, porque quiere decir algo más que la pura suma aritmética de edificios. Significa también otra cosa; significa la creación de un cierto espíritu que impregna la zona, un cierto espíritu cultural, no solamente la suma de los edificios donde se situará el Museo del Prado. En este sentido nos gustaría, quizá por la lógica del tiempo, que nos matizara un poco más cuál va a ser el funcionamiento futuro o a qué cuestiones más concretas se va a dedicar la Casa de los Águila en el centro de gestión de depósitos.

Respecto de la financiación nuestro grupo quería formularle una pregunta, aunque la ha contestado usted anticipadamente. Era relativa al sostenimiento, no sola-

mente la apuesta por un modelo público sino el sostenimiento del Museo del Prado dentro de ese concepto de modelo público por el que nuestro grupo apuesta. Parece una idea inteligente preservar para las funciones más directamente asociadas al carácter público del Prado la financiación también pública, directa, que emana de los Presupuestos Generales del Estado. Como el tiempo pasa inexorablemente, si me lo permite, me gustaría resaltar conjuntamente dos cuestiones importantes de este plan, que ya se han mencionado aquí. Nuestro grupo cree que desde el punto de vista no ya plástico, de la pura faceta expositiva, sino de contacto con la sociedad, hay dos cuestiones que atraviesan esos diez programas que nos ha satisfecho especialmente: uno es la apuesta por la formación y el otro es la apuesta por el contacto con la sociedad. La necesidad de ambición pedagógica que anteriormente se ha mencionado debe ser también uno de los objetivos del Prado en el siglo XXI. En la explicación que usted nos ha facilitado hay una apuesta importante porque está presente en buena parte de las actividades que nos ha relatado, desde los programas *on line* y Prado.es de presencia virtual hasta los ciclos de conferencias que va a haber en ese auditorio del museo, o desde la formación de escolares hasta la de universitarios (algo que preocupaba aquí a algún grupo), pasando por la de los profesores. Más importante todavía, si cabe, es la formación externa de futuros técnicos en el ámbito museístico, al estilo de *L'École du Louvre*, esa institución que lleva funcionando desde el siglo XIX, que parece que va a tener su correlato español con el Casón del Buen Retiro convertido en un centro de estudios del Prado. Nos parece muy importante esa apuesta por la formación, pero también la apuesta por el contacto con la sociedad, y el escenario que se apunta en este plan es el de un museo más abierto a la sociedad, yo diría que en un doble sentido, si me permiten jugar con lo de Mahoma y la montaña: favoreciendo que la sociedad vaya al museo con ese programa de Prado abierto (conjunto de medidas de mejora de servicio público, buscar un museo más amigable, agilizar los servicios, etcétera), pero también favoreciendo que el museo vaya a la sociedad. En este sentido hay que decir dos o tres cosas sobre el Prado itinerante. Nos parece muy importante en el mundo en el que vivimos extender el museo a las comunidades autónomas, al resto del territorio, mediante exposiciones temporales. Es una de las mejores maneras de visualizar ese carácter estatal que tiene el museo. Si buscamos un mayor afecto por la institución esta es una buenísima fórmula para ello; ello no significa perder la unidad del museo, desintegrar el museo, sino todo lo contrario. Si hay préstamos constantes a museos no solamente nacionales sino internacionales, cuyo límite únicamente es técnico (tema ya solucionado en el Prado; la famosa comisión técnica acabó con problemas antiguos que había), esa comisión técnica es la que debe dilucidar si un cuadro debe o no salir, pero las comunidades autónomas, el resto del territorio, la

sociedad en su conjunto visualizará mucho mejor el museo, le cogerá más afecto y sin duda puede ser un operación que vertebré culturalmente el país. Esta línea nos parece muy acertada.

Termino, señora presidenta (lo hago como empecé), invitando a los grupos de la Comisión a mantener en torno al Museo del Prado en esta nueva legislatura el mismo nivel de consenso que se ha venido teniendo hasta ahora porque redundará en beneficio de todos, pero especialmente del museo, que está por encima de las personas, de los grupos políticos y, si hemos de creer a Azaña, incluso por encima de la república y de la propia monarquía.

La señora **PRESIDENTA**: Me disculparán SS.SS. pero tengo que ausentarme porque voy a defender una proposición no de ley en otra Comisión. Tomará la palabra la señora ministra y asumirá la presidencia el señor Fernández-Lasquetty. Les recuerdo a los portavoces que después de la intervención de la señora ministra tendrán un turno de réplica que, según el Reglamento, está estipulado en cinco minutos. Les ruego, por favor, que se atengan al mismo, si bien, como saben, esta Presidencia siempre es generosa con los tiempos. Volveré en cuanto pueda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Señor presidente, señorías, he de iniciar este primer turno de contestación agradeciendo muy de veras el tono de las intervenciones y la convergencia de lo que yo considero que es el siguiente escalón que nos tocaba subir a todos nosotros, como ciudadanos, como responsables públicos, como Gobierno, como grupos parlamentarios de la oposición o de sostenimiento del Gobierno. Obras son amores en estas cuestiones (las frases siempre pueden quedar bien), pero es verdad que de momento los ciudadanos y los órganos, en este caso el Estado, el propio Ejecutivo y el Parlamento de nuestro país, las Cortes Generales, están asistiendo a algo de lo que nos podemos sentir orgullosos democráticamente hablando, y es que hemos tenido dos partidos políticos gobernando en el arranque de un plan de necesidades de futuro para el Museo del Prado en los inicios de los años noventa: un partido que tras su victoria electoral, el Partido Popular, continúa en esa línea, con sus modificaciones, con sus aportaciones y con su visión propia; y un Gobierno nuevo de factura socialista al que le toca subir el siguiente escalón, y que con el presupuesto de todos los españoles lógicamente ha hecho el gran esfuerzo de lo que ahora tenemos en las manos y que estamos culminando. En este caso no son palabras al viento de los políticos una vez más, como se nos suele achacar, sino que estamos haciendo gala de lo que verdaderamente supone servir al país y servirlo en las

mejores condiciones posibles, por eso lo agradezco mucho.

Agradezco igualmente que estemos de acuerdo en lo básico y en lo importante, que ahora consiste en dotar de nuevos contenidos un programa de ampliación con mejores servicios, porque las nuevas instalaciones nos lo permiten, y la modernización y puesta al día de otros departamentos. Todos somos conscientes de que vamos de la mano del respaldo inexorable y permanente en todos los sentidos, incluido el económico cuando haga falta y cada año, el año nos lo dirá, y de la mano de los excelentes profesionales como el director del museo, porque sin lo que representa la existencia de ese capital humano del Museo del Prado tampoco estaríamos hablando literalmente de nada, como bien reconocemos todos, sabiendo que ninguna de nosotros somos especialistas en esto y que nuestra labor es traer la voz de la sociedad a este Parlamento, trasladar las inquietudes y procurar estar a la altura de las expectativas y de las esperanzas de los ciudadanos nada más y nada menos que en el Museo del Prado. Por ello voy a dar una respuesta integral porque convergen muchas posiciones, contestando puntualmente a todos sin olvidar nada.

Las comunidades autónomas ya están sentadas en el Patronato. Esa fue una de las primeras decisiones que tomé, porque se trataba de conformar la situación al nuevo marco legal. La presencia de las comunidades autónomas en el Museo del Prado nos parece muy importante, y no porque yo piense que tenemos que convertir el Museo del Prado en una especie de parlamento ni en nada que se le parezca (para eso está esta Cámara, el Senado y la estructura constitucional de nuestro modelo de Estado), sino porque las comunidades autónomas tenían que sentarse de inmediato en el Prado, porque estaba en el ánimo de trabajo de este Gobierno establecer durante esta legislatura, con las posibilidades que nos dan las nuevas infraestructuras que tenemos, un marco de cooperación con el resto de los museos y con las políticas culturales legítimamente residenciadas en los gobiernos autonómicos por mor de nuestra estructura constitucional. Era necesario, pues, tomar esa decisión.

Es verdad que Baleares y Canarias se han sentado en el museo, como decía el señor Mardones, en un gesto simbólico, si me permiten decirlo así, de quienes están físicamente más lejos del Museo del Prado; físicamente más lejos. De este modo ambos gobiernos autonómicos se sientan por primera vez en el Museo del Prado, lo que nos satisface enormemente. Con ello hacemos un modelo de trabajo de permanente representación. En este caso Canarias y Baleares no se sientan solo como gobiernos autonómicos, sino también como representantes de las comunidades autónomas, porque traen la opinión consensuada al Consejo de Patrimonio Histórico Nacional, donde sí se sientan todas las comunidades autónomas. Ellas son, pues, las portavoces de los demás gobiernos autonómicos, además de aportar su presencia como comunidades autónomas. Esto ofrece muchas

garantías, y voy a ir explicando ahora el porqué de una decisión que nos parece importante, puesto que teníamos el instrumento, que es la Casa de los Águila, en Ávila.

La señora Rodríguez Salmones me preguntaba por este modelo. El modelo no es nuevo; todos los grandes museos tienen un centro de gestión de recursos, por medio del cual se comunican e interaccionan en las actividades que producen con otros museos del mundo. El caso de nuestro museo, teniendo en cuenta la estructura territorial y constitucional de nuestro país, es evidentemente más complicado; en este sentido es imprescindible que nuestro modelo de gestión de recursos del Prado mejore, se fortalezca, se agilice y se potencie. Así, todos coincidimos en que la mejor manera de sentir el Prado como institución de todos y como patrimonio común es que su presencia se proyecte en una doble dirección, y los ciudadanos puedan colmar su capacidad de sentirlo y de disfrutarlo bien en Madrid o bien en su cooperación con otras comunidades autónomas o con otros museos. Tiene que quedar claro para todo el mundo que el Museo del Prado no es un museo de Madrid, en absoluto; probablemente es la institución en la que pueden converger mejor los intereses generales del patrimonio histórico de todos los españoles. En este sentido, la Casa de los Águila es el lugar en que se tomarán decisiones, en términos técnicos, como decía el señor Bedera, sobre préstamos e intercambios, y las que se requieran para solucionar las peticiones y necesidades de los demás museos del territorio. Quiero que esto quede claro, señorías, porque además tiene que ver con una pregunta que me formularon hace un par de semanas en el Senado.

Los criterios son políticos en cuanto a la decisión de tener un Prado itinerante y abierto a la sociedad, que preste el servicio que le corresponde; sin embargo, la política se termina ahí, en esa decisión que constituye una de las líneas maestras. Una de las líneas maestras supone que cooperaremos con el MNAC, con el Museo de La Coruña o con otros museos por razón de su calidad e importancia. Ahora bien, el Prado no estará en cualquier sitio del Estado español, y creo que SS.SS. me comprenden cuando digo esto. El Prado no estará para cualquier propuesta; tiene que mantener el listón de calidad y prestigio muy alto cuando coopere en proyectos culturales. Todos estaremos de acuerdo en que hay que proteger el prestigio del Prado cada vez que colabore con otra Administración, con otro museo o en la propuesta que haga al caso. Ahora bien, insisto en que la política empieza y acaba ahí: con la decisión que se toma partiendo de las líneas de trabajo del ministerio, de forma respetuosa con la vocación que el museo tenía ya claramente. A partir de ahí se termina la política y empieza el verdadero criterio de operatividad. Son los criterios técnicos de los conservadores y especialistas los que se tendrán en cuenta, y ellos dictaminarán qué se puede hacer y qué no, qué puede salir y qué no debe salir nunca, qué puede viajar y qué no y qué puede com-

prometerse en una u otra dirección. Me lo oyeron decir SS.SS. sobre el *Gernica* y quiero decirlo aquí también, para que no haya dudas en ningún momento. La integridad de las colecciones se garantiza precisamente tomando decisiones siempre con criterios técnicos y no políticos, y mejorando las fórmulas de cooperación. Yo conozco muy bien la sensibilidad autonómica, señorías (me refiero especialmente a la señora Rodríguez Salmones), porque he sido consejera durante ocho años en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La mejor manera de no suscitar expectativas problemáticas sobre el levantamiento de los depósitos del Prado es gestionarlos de forma diferente. Los depósitos del Prado en todo el territorio español no tienen por qué constituir una foto fija. El Prado puede tener colecciones depositadas dentro de sus actividades y, a la inversa, salir de los depósitos del Prado a las comunidades autónomas piezas que no hayan salido nunca. No es defendible, en términos casi de fundamentalismo, como una foto fija, que lo que está depositado no se pueda mover, ni lo contrario: que no puedan viajar a otros lugares del territorio determinadas piezas que desde el punto de vista técnico pueden hacerlo. La única manera que tiene el Prado de servir a otros museos que han florecido en nuestro país durante los últimos 25 ó 30 años, gracias al esfuerzo democrático de las administraciones públicas y de la sociedad española, es mantenerse exclusivamente tras la barrera de los criterios técnicos, puesto que desde el punto de vista de la participación el Prado es de todos.

En este orden de cosas yo nunca he sido partidaria de una foto fija de los depósitos: ni cuando se solicitaba algo al Prado y se negaba, ni en cuanto a las expectativas problemáticas que se han suscitado a veces cuando el museo necesita levantar o traer para alguna exposición obra que estaba en otro lugar del territorio. Aquí hay una decisión política sobre una decisión técnica. Por supuesto, siempre preferiremos que los depósitos del Prado estén en museos públicos y no en los despachos de los cargos o en instituciones para nosotros difíciles de controlar; y ello por algo que decía el señor Mardones; porque la gran función del Museo del Prado es la conservación del patrimonio, por encima de cualquier otra cosa; esa es su gran responsabilidad. La gran responsabilidad del Prado es tener detectadas las condiciones en que están las piezas, teniendo en cuenta lo que se requiere desde el punto de vista de la conservación, de acuerdo con los catálogos correspondientes y prioritariamente en museos públicos. Les puedo poner un ejemplo. Es mucho mejor que una pieza del Prado esté en el Museo Provincial de Cádiz que en el despacho de cualquier cargo público de una institución estatal o autonómica de Cádiz. Esta sí es una decisión política, que iremos tomando lógicamente, y por la cual se alterará el formato de depósito, puesto que se recuperarán piezas y se llevarán otras que puedan necesitarse con arreglo a las propuestas culturales. Esa será la gran función del centro de gestión de recursos, que no es una novedad del Museo del Prado, insisto, puesto

que todos los grandes museos tienen su centro de gestión de recursos. Es cierto que la estructura constitucional de nuestro país añade una complejidad que yo señalo como positiva, y no como negativa. Es una complejidad positiva, porque atiende a la diversidad cultural de este país y a un formato de pluralidad dentro del cual el Prado tiene una gran misión que cumplir. Repito que la política se termina en esta decisión, y a partir de ahí entran en danza exclusivamente las decisiones técnicas y profesionales. Al final de esas decisiones no hay más límite que el que determinaba antes: el prestigio y la calidad de los proyectos y la solvencia y garantía de las instituciones a las que el Prado acuda para colaborar y cooperar con ellas. El Museo Nacional de Arte de Cataluña, por ejemplo, es una institución participada por otras administraciones públicas, y no existe la menor duda sobre la solvencia de las actividades de cooperación que se puedan establecer con él.

He dado como fecha la primavera de 2006 tras un retraso largo de las obras. Como decía la señora Rodríguez Salmones, este tipo de obras tiene siempre retraso por razones que todos conocemos. Nosotros heredamos retraso y no queremos suscitar expectativas que no se puedan cumplir luego. Todo el mundo sabe que el Casón del Buen Retiro ha tenido muchas dificultades de intervención, porque había problemas graves de fundamentación del edificio que obligaron a modificaciones y alteraciones del proyecto inicial. Claro que esto no es imputable, salvo que se esté con una locura absoluta, a decisiones políticas, sino a la naturaleza de las obras de restauración, cuya complejidad conocemos todos y sabemos las sorpresas que depara. Se ha hecho una intervención muy interesante en la cúpula de Luca Giordano, dentro de una intervención integral en el Casón del Buen Retiro, y es verdad que la novedad que incorpora este Gobierno al Patronato y al plan de actuación plurianual es no llevar la colección del siglo XIX al Casón del Buen Retiro, tal como estaba previsto, entre otras razones, señora Rodríguez Salmones, porque dadas las dimensiones de las piezas del siglo XIX todos los especialistas nos dicen que es prácticamente imposible, que no es factible llevar a cabo la primera decisión que se tomó, y que esa sería una mala manera de exponer las piezas del XIX.

Este Gobierno ha tomado, pues, una decisión: repotenciar (como decía antes el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista) el ámbito de trabajo del museo en cuanto a la formación y a la investigación. Todos los investigadores del mundo, y no solo los españoles, vienen al Prado a investigar y a aprender (no podría ser de otra manera), y queremos ofrecer los servicios de la mejor manera posible. La decisión la hemos tomado con esos criterios. No parecía factible trasladar el XIX y hemos decidido reconvertirlo también porque ese edificio está dentro del campus del Museo del Prado en un lugar idóneo para los investigadores. Es mucho más razonable que esté en Ávila el centro de recursos, que no es un centro al público, evidentemente, y que no

afecta para nada a la cercanía que el público tiene que tener con los edificios de verdad de la institución, y, sin embargo, tener el Casón del Buen Retiro, que está justo en la centralidad de esos edificios para el acceso a investigadores, bibliotecas, centros de documentación, archivo, de tal manera que potenciáramos también ese lado del Museo del Prado. Esa es la decisión que hemos tomado y nos parece que es razonable. Se ampliará el espacio para las colecciones con el edificio Villanueva y los Jerónimos en el futuro, hasta 2010, porque calculamos que antes será imposible el traslado del Museo del Ejército, especialmente en el salón que vamos a utilizar, a Toledo; antes no será posible tener todos los fondos de los que en principio tiene que disponer el Museo del Prado para su exposición y que se van a quedar repartidos entre esas dos sedes. Nos parecía que era una decisión razonable. Creo que hasta 2010 el Prado no se va a terminar. Señorías, esto no es que sea una decisión cerrada. Probablemente no se termine el Prado hasta 2010 con la parte que desaloje el Museo del Ejército, sino que en el campus que físicamente está establecido en el lugar donde están el edificio Villanueva, los Jerónimos y el Casón del Buen Retiro, el Prado tendrá que seguir caminando, de una u otra manera, por los importantísimos fondos que tiene y por su cuota razonable. La cuota de cualquier museo del mundo está entre el 15 y el 20 por ciento, como máximo, de exhibición de sus fondos. Eso es lo que suele tener cualquier museo del mundo y es lo que tiene el Museo del Prado, pero también es razonable que, teniendo un patrimonio del calibre del que tiene el Museo del Prado, aspiremos a no pararnos en 2010 y que se siga avanzando en lo que puede representar un espacio físico también más grande. De momento, las expectativas serias, razonables y que se pueden cumplir son tener una parte importante de la ampliación en la primavera de 2006 y llegar hasta 2010 con los espacios que desaloje el Museo del Ejército.

Hemos hablado de las tarifas de entrada y tengo que decir lo que ya he dicho y lo que, reiterativamente, contestaré mañana en el Pleno del Congreso a la pregunta del Grupo Popular. El Prado sigue siendo en su categoría el museo más barato. Estoy de acuerdo con S.S. en que la gratuidad no significa un mayor uso ni un mayor disfrute ni una mayor valoración. Es verdad que, por mi espacio ideológico y como ministra de un Gobierno socialista, creo que la cultura tiene que tener unos precios muy razonables y asequibles, especialmente en un país como el nuestro, en el que hay que insistir mucho en los hábitos culturales de los ciudadanos y en el que hay que seguir fomentando la cultura con recursos públicos. No sé si dentro de 50 años el panorama de nuestra sociedad pueda cambiar, pero en este momento S.S.S.S. saben que nos debatimos, por ejemplo en un asunto que no viene al caso pero que tiene un parangón, el famoso canon de lectura, procurando que no repercuta en los ciudadanos, de tal manera que los precios en los que en el mercado se compran los bienes culturales

sean asequibles por criterios de democracia y de igualdad para el acceso a dichos bienes. Pero, como todo en la vida, se juega en el matiz y nunca en el blanco y el negro. Decir esto no significa que yo crea que la gratuidad aporta un mayor uso, un mayor disfrute o un mayor prestigio a los bienes de la cultura, entre otras razones porque mantenemos situaciones de asimetría incomprensible. Pagamos una entrada de cine, compramos un libro, en el que se está produciendo un bien que tiene detrás, naturalmente, un negocio legítimo del mundo privado, una editorial, una productora o un cine, que es un lugar de infraestructura cultural que se mantiene evidentemente como negocio público, y somos incapaces de entender otras cosas e incluso en algunos casos nos movemos en muchas falacias. Anoche recordaba Rodrigo Uría que es una absoluta falacia —y yo estoy de acuerdo con él porque lo podemos demostrar— que el mundo anglosajón sea mucho más generoso en el mecenazgo que nuestro mundo; no lo es tanto. No es el mundo del mecenazgo, es la sociedad en general, a la que no le importa, incluso con pequeñas aportaciones, estar presente y se siente orgullosa de estar en las actividades culturales sin nada a cambio. Sin embargo, ese es un camino que la sociedad española todavía a duras penas recorre. Todos hemos visto en alguna ciudad europea cómo una orquesta tiene pequeñas aportaciones, a veces de pocos euros, de personas que, por la satisfacción personal que causa, por amor a la cultura, quieren que su nombre aparezca, aunque sea en una lista de 500, porque apoya el teatro o la orquesta de su ciudad. Esa es una dimensión de sensibilidad en la que España se va lentamente debatiendo, después de tener que superar, evidentemente, un siglo XX complicado y lo que apenas 30 años de vida democrática y de vida cultural en libertad van dando lentamente de sí. Pero tampoco podemos mitificar ese mundo y tenemos que darnos cuenta de que el mecenazgo y el patrocinio tienen que bajar también a las escalas prácticamente individuales de los ciudadanos, lo que se produce, repito, mucho más en el mundo anglosajón, y además sin nada a cambio. Creo que uno de los errores que habitualmente cometemos con el patrocinio es que siempre pensamos que tiene que haber algo muy importante a cambio. Eso desvirtúa el patrocinio. El patrocinio y el mecenazgo significan generosidad para una institución, para una propuesta cultural, para una sociedad como la española en el Prado. Ahí habría que empezar una línea de trabajo de verdadera austeridad, y a los auténticos mecenas hay que decirles que se es mecenas casi en el anonimato y que hay que ser generoso sin demasiadas alharacas, porque cuando hay demasiadas alharacas con el mecenazgo y con el patrocinio, de repente los gestores y los cargos públicos y representativos hacemos muy bien en empezar a pensar que lo que estamos haciendo son transacciones de imagen y de comercio en un mundo como el nuestro, en el que la imagen, el comercio y el marketing lo valen todo. En ese sentido,

creo que no deberíamos mitificar otros mundos diferentes del nuestro y trabajar nosotros en otra dirección.

La propuesta que nos hace soberanamente el patronato en el marco de este plan es aumentar hasta 6 euros. Con esto, con todas las líneas de gratuidad que se mantienen para los visitantes al museo y que se amplían, se hace realidad la frase que en mi primera intervención sostuve: Nadie por razones económicas se queda fuera del Prado. Esa es la verdadera garantía a la que nos comprometemos. Nadie, por edad, por renta baja o recursos se queda fuera del Prado. Pero también resulta injusto que financemos en muchas ocasiones de manera barata una parte importantísima del turismo cultural, que paga 14 euros en Bolonia y 3 para ver el Prado, que paga 10 en París y 3 aquí, porque nos parece ineficaz en la gestión de lo público perder esos recursos que le pueden llegar a la institución, que le deben llegar por la vía de la protección de una institución como el Prado, entre otras razones —me lo preguntaba S.S.— porque los visitantes extranjeros son un 65 por ciento. En este momento tenemos en marcha un estudio con el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria que nos dé la información que a S.S. les preocupaba, como nos preocupa a nosotros. Ustedes me habrán oído decir más de dos veces, porque lo recuerdo, que la principal función del Prado es rendir servicios a los españoles, y naturalmente eso es compatible con el turismo cultural, pero no podemos plantear una institución con vistas directa y exclusivamente al turismo, cuando además no le sacamos partido económico al turismo, porque resulta una tautología perfecta, absurda y ridícula desde el punto de vista de la defensa de lo público. Si tenemos una institución mirando al turismo, será con la mirada con la que el turismo se maneja como industria y como parte del desarrollo del potencial económico de nuestro país en el producto interior bruto. Si estamos mirando al servicio público de los españoles, tendremos que hacer distinciones de a quién cobramos, por qué cobramos y cuánto cobramos, y más del 50 por ciento de los visitantes españoles no pagan nada. Y no pagarán nada porque nadie se va a quedar fuera del Prado por razones económicas, pero sí vamos a cobrar más en el Prado a quienes desde lugares remotísimos del planeta nos visiten y visitan Europa, costándoles más barato que en otros lugares. Hacemos un favor a los recursos públicos de los españoles, así de sencillo. No obstante, la propuesta que al ministerio le está haciendo el patronato, votada por unanimidad, en realidad es pírrica puesto que seguimos manteniendo una entrada más barata que el Thyssen y el Reina Sofía, que están en un arco de pocos metros cuadrados a la redonda. Es decir, aunque lo aumentemos a 6 euros, seguimos manteniendo en el Prado unos precios sociales. Es verdad que esta es una reflexión que el ministerio se plantea en cuanto a los museos, sobre todo para, si es posible, en la medida de las competencias que el ministerio tiene, conferir una cierta armonía a los precios. Cuando digo cierta armonía —S.S. me lo preguntaba y

el señor Mardones también— me refiero a que no es lo mismo entrar al Prado que entrar a otro museo. El Prado seguirá siendo más barato por razones simbólicas, por lo que representa para España, aunque en realidad, siguiendo la lógica económica, debería ser el más caro de todos pues se está prestando lo mejor; no obstante, por razones políticas, yo diría que casi en este caso constitucionales, será el más barato. También es verdad que en el ministerio y en el ámbito de nuestro programa de museos, que es una parte del programa que heredamos del anterior Gobierno, con las modificaciones —S.S. no las escuchó porque fue una comparecencia que se celebró en el Senado— que estamos introduciendo, esta es una reflexión que nos planteamos porque no resulta lógico pagar una entrada de cine, comprar un libro y entrar en un museo de forma tan gratuita que resulte difícil a los presupuestos públicos sostener las instituciones. No es razonable, como tampoco lo es que haya unos museos que cuesten x y otros que cuesten y en el mismo panorama de las competencias que sostiene una misma Administración. Naturalmente, el ministerio no puede entrar en las competencias de otras administraciones públicas, que son muy libres de fijar las tarifas que consideren oportunas en sus propias instituciones, pero es verdad que esa es una línea de trabajo en la que estamos trabajando en el marco del programa de museos del ministerio. Lo que ocurre, señorías, es que el Prado es algo aparte porque tiene una estructura legal radicalmente distinta y nadie va a indicar al Patronato del Prado qué quiere y qué no quiere proponer y cuándo lo quiere proponer, entre otras razones porque haríamos un flaco servicio a todo lo que en la anterior legislatura se ha hecho para dotarle de una cuota importante de autonomía, cuota que a esta ministra le tranquiliza mucho, entre otras cosas porque el Gobierno —agradezco al señor Mardones sus palabras en este sentido— ha hecho muchos esfuerzos por mantener una línea de estabilidad absoluta en esta institución, con una convicción también absoluta, para empezar, de los méritos de don Miguel Zugaza para seguir al frente de la institución y otras muchas decisiones que han sido públicas y que todo el mundo conoce.

Aprovecho como hice en su momento, para agradecer los esfuerzos que el señor Serra ha hecho cuando le ha tocado, incluso el relevo del señor Uría, que continúa, naturalmente con sus diferencias, una línea de trabajo. Lleva la friolera de 18 años en el Prado de una u otra forma y ahora asume la presidencia del patronato por una propuesta de esta ministra. En ese sentido, es verdad y resulta completamente lógico que tiene que haber una armonización de precios por lo menos en el ámbito de las competencias del ministerio, pero también es verdad que hemos de trabajar y dejar al Prado que trabaje con el nivel de autonomía con el que hemos querido dotarle. Yo me alegro y me tranquiliza como ministra que esta propuesta se haya hecho unánimemente por todos los patronos, pues los patronos que se sientan en el Prado son personas que se sienten inde-

pendientes para trabajar. Muchos de ellos no tienen ninguna vinculación política, sino que representan instituciones o representan con su prestigio a su propia persona para ayudar a reflexionar en ese patronato y algunos, evidentemente, representan políticamente algo, entre los cuales me encuentro yo como ministra. Me tranquiliza que todo esto se haya hecho de forma unánime, puesto que eso significa que nos estamos moviendo en la línea del sentido común en la propuesta que se ha hecho al ministerio de subir el precio de 3 a 6 euros, que, repito, sigue manteniendo al Prado como un museo baratísimo en el mundo, sobre todo porque, como he dicho, gracias a la pronta culminación del convenio colectivo, vamos a tener el museo abierto el máximo número de horas posible.

Así, pues, señor Mardones, tranquilidad absoluta, ya que, como acabo de decir, para préstamos, exposiciones, depósitos de ida y depósitos de vuelta en el Prado nunca ocurrirá nada, al menos mientras yo sea la presidenta de ese patronato y la ministra de Cultura, que no tenga la garantía absoluta de los técnicos, pues en esto soy veterana. Soy veterana en muchas de estas lides y sé perfectamente dónde empieza y dónde acaba el papel de un político que hace gestión cultural y quien, si usted me lo permite, tiene que tener unos perfiles diferentes del ejercicio de la política en otros ámbitos en donde yo creo que la impronta de la política es incluso mayor. Esta ministra se parará siempre allí donde los técnicos, conservadores, restauradores y especialistas le digan que ahí no se puede llegar y lo defenderé donde lo tenga que defender, incluso a veces por debajo o por encima de decisiones políticas que me gustaría tomar en ese orden de cuestiones. Es verdad que con todo esto estamos buscando público nuevo, sobre todo público en el espacio de los españoles, público que tiene que ver —le agradezco al señor Bedera los comentarios que hace sobre el programa de formación— con la formación de la gente más joven, metiéndonos así de una forma u otra en las escuelas, en el profesorado y en el ámbito de los materiales, con lo que los chicos y las chicas acaban viniendo al Prado, pero con una formación previa que les permite ahondar en él y no hacer una simple visita, porque todos hemos venido de niños alguna vez a Madrid y más bien ha sido una fiesta y una excursión que otra cosa. De alguna manera, todos somos conocedores de esta situación.

He encargado —con esto contesto a varias de las preguntas que me han hecho— a la directora del Reina Sofía el mismo método de trabajo que al Prado, aunque va más lento puesto que se incorpora después. He pedido a la directora del Reina Sofía un plan plurianual para el museo, el mismo método de trabajo. Queremos planificación, claridad, estabilidad y transparencia de lo que estamos haciendo y sobre todo respeto al Reina Sofía, de tal manera que las sociedades estatales, incluida la que compartimos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, trabajen en una dirección diferente a la que hemos trabajado. El Reina Sofía es un extraordina-

rio museo que tiene que seguir mejorando su fondo y su colección estable con una política de compras diferente. Es un gran instrumento de cooperación del arte contemporáneo en el exterior de nuestro país, pero pasando previamente por el respeto que representa la existencia de ese museo. El Reina Sofía no puede ser un lugar en el que se solicitan obras por lista para hacer política exterior, sino un museo que tiene programas en el exterior que pueden estar financiados por las sociedades estatales que el Gobierno tiene para hacer cooperación en el exterior. Es muy diferente lo que estoy diciendo. Es una alteración de elementos que alteran radicalmente el producto. No es lo mismo tener al Reina Sofía como un contenedor de piezas para hacer política en el exterior que tener un museo que habla con otros museos y se coordina con la política exterior del Gobierno por bien del rigor de ese museo, de los fondos que hay en ese museo y de los artistas vivos que, cooperando con la política del museo, pueden y deben ser promocionados con los recursos públicos en el exterior. Ese es un gran cambio de rigor también para el propio Reina, aprovechando, naturalmente, que nos encontramos con una ampliación de espacios, en este caso espectacular, y sobre todo teniendo en cuenta que es un centro de arte contemporáneo, además de un museo de arte contemporáneo, las dos cosas al mismo tiempo, pero diferentes. Nos encontramos con unas infraestructuras que van a permitir al Reina un modelo de programación y de actividades que hasta ahora en el edificio de Sabatini no se podían permitir, evidentemente, por carecer de los espacios propios de los centros de arte contemporáneo en muchas de las actividades, que no son actividades puras y simples que llamamos museísticas en términos más o menos clásicos. En ese sentido, el Reina tendrá también en su patronato el correspondiente debate del plan plurianual, que yo traeré a SS.SS. para conferir, repito, todo el rigor posible a estas dos instituciones.

Comparto con S.S. lo que ha dicho. Goya y Picasso expusieron en vida en el Prado y ahora de repente de vez en cuando tenemos polémicas extrañas. Expusieron en vida y Picasso fue director del Museo del Prado durante un breve espacio de tiempo. Las decisiones que se toman, con la lógica limitación humana, siempre tienen un lado bueno y un lado malo. Se toma una decisión cronológica, que yo no discuto, que creo que es razonable, pero no se pueden poner puertas al campo y no podemos poner puertas ni al Reina ni al Prado. Son dos instituciones distintas, con cometidos distintos, con metas diferentes, pero nadie puede negar que están hablando todo el tiempo y que lo están haciendo donde termina una y empieza otra, porque nadie, por muchas decisiones soberanas que se tomen y por muchas leyes que se hagan en un Parlamento, puede poner límites y fronteras a lo que en la vida es absolutamente permeable. Yo supongo que cuando SS.SS. puedan comprobarlo —y los que ya lo han hecho estarán de acuerdo conmigo— se darán cuenta de que es verdaderamente emocionante enfrentar a *El*

Greco con Velázquez y con Goya —por cierto, hay muchísimas influencias de *El Greco* en Picasso— y tener a Picasso hablando y hablándose con el resto de las presencias de la exposición del *Retrato*. Eso nos demuestra que habrá que tener criterios muy rigurosos pero también muy flexibles, y cuando se produzcan polémicas de esta naturaleza hay que tener absolutamente claro que lo que no podemos hacer es cerrar al presente y al futuro una institución como el Prado para congelarla en el tiempo, porque no se lo merece, ni tampoco podemos cerrar todas las puertas del Reina Sofía a que coopere con el Prado por razones de historicismo.

Es verdad que el *Gernica* está en Madrid, y quizá yo me equivoque pero conozco algunos asuntos relativos a los deseos de Picasso, de su vida y de su propia familia, y Picasso quería que el *Guernica* estuviera simbólicamente en Madrid como capital del Estado y como símbolo, en este caso, de la concordia necesaria y de la reconciliación de los españoles después de tantas y tantas cosas. La política a veces depara obligaciones de coherencia, afortunadamente, pero cuando esta primera polémica se desata yo estaba en la vida política y desde luego no hice ventaja política de este asunto y, como consejera andaluza, me manifesté clarísimamente en apoyo del Gobierno del Partido Popular cuando dijo que el *Gernica* no podía viajar, lo que he podido sostener como ministra socialista en este momento, porque hay cosas que están por encima de las decisiones políticas y porque —ustedes me van a permitir esta extralimitación— tengo conocimiento para decirlo. Seguramente no estaría en el ánimo del propio maestro poner en riesgo una obra de la que se pueden decir muchas cosas, incluso algunas que a mucha gente no le gustaría escuchar, y en ese sentido, repito, los límites del ministerio están en los límites técnicos. El *Gernica* fue objeto de un debate de 35 especialistas expresamente convocados para ver las condiciones, sus dimensiones, la imposibilidad de enrollarlo, que es la única manera de trasladarlo, y la fragilidad con la que el *Gernica* sobrevive. En ese sentido, no es un asunto que tenga que ver con la política porque, repito, en el nuevo modelo de un Prado itinerante políticamente este Gobierno no tendría ningún problema en que algunas obras emblemáticas estuvieran transitoriamente en sus lugares de origen. No tiene sentido que podamos prestar a Nueva York una pieza y no a Valencia, por ejemplo. Eso es ridículo, por lo que no se va a producir. Pero por encima de eso están las condiciones de las piezas que podamos trasladar en un determinado momento.

El señor Grau y la señora Bonás me han hecho diversas preguntas. Nosotros no hemos exigido estar en el Patronato del MNAC. En realidad, nos lo han propuesto las administraciones catalanas, tanto el Ayuntamiento como la Generalitat. Yo como ministra no he exigido nada. La política del anterior Gobierno, que nosotros heredamos en esta materia, ha sido una espectacular inversión de 16,5 millones en el edificio que pasado

mañana será inaugurado por Su Majestad como un museo nacional de arte de Cataluña. La decisión política, llegados a este punto, ha consistido en compartir corresponsabilidad de criterios, de trabajo, ahora que la institución se va a abrir cada día por las mañanas al servicio público. No hemos exigido nada porque en realidad la Administración General del Estado ha estado ahí durante todo este tiempo. Ha funcionado, como decía el señor Serra, como una relación de hecho sin necesidad de papeles para casarse. La verdad es que han sido las administraciones catalanas las que han invitado al ministerio a que estuviera allí. No hemos visto ninguna dificultad en estar, de la misma manera que como ministra tomé rápidamente la decisión de que las comunidades autónomas se sentaran en el Prado. ¿Por qué? Porque cuando se asumen corresponsabilidades lo mejor es estar en el marco donde las cosas se debaten, pero no hay ningún prurito ni en estar ni en no estar. De alguna manera, en el modelo de cooperación que estamos marcando con las administraciones autonómicas, con los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas, en algunas ocasiones estaremos y en otras no, entre otras razones para respetar lo que quieren algunos gobiernos autonómicos, que preferirán que estemos y otros quizá no. En el marco de un convenio se pueden establecer relaciones jurídicas muy formales, muy comprometidas y se puede participar o no en consorcios de fundaciones. No hay un modelo preestablecido para esta ministra. El caso que sí existe y está determinado es que hay una política diferente de cooperación y de eficiencia de la política cultural de este país, arrojando responsabilidades y compromisos con otros. Eso sí. A partir de ahí seremos lo más flexibles posible, pero en este caso tanto el Ayuntamiento como la Generalitat nos han invitado a que estemos y nos ha parecido lógico estar. Quizás en otro caso no estemos porque a lo mejor al gobierno autonómico no le parezca lo más oportuno. En ese sentido, es verdad —y lo dije en Barcelona y lo repito hoy aquí— que en el marco de esta legislatura habrá, y ya las hay de hecho, reflexiones acerca de cómo la Administración General del Estado y el Gobierno de la nación cooperan con las comunidades autónomas. Quizás el marco que arrastramos desde las primeras transferencias de competencias en materia de cultura, después de la entrada en vigor de la Constitución y de los estatutos de autonomía, en algunos aspectos puede estar perfectamente sobrepasado ya por la realidad, y yo he puesto en algunas ocasiones ejemplos de ello. Quizá se pueda hablar de transferencias de la titularidad de algunas instituciones, porque la gestión está transferida para mayor eficiencia de esas instituciones en relación directa con el ciudadano, y quizás el Gobierno de la nación tenga que replantear un nuevo formato de cooperación con arreglo a los muchos años que ya han pasado, en algunos casos según los estatutos de autonomía 20 años de las primeras transferencias. Veinte años son muchos años y sobre todo muy rápidos y muy intensos en la historia de

este país para cerrarnos a una revisión de algunas cuestiones en las que se puede cambiar y poner en presente y en valor lo que realmente es útil para los ciudadanos; un formato diferente de cooperar y de estar la Administración General del Estado de una manera o de otra. Yo lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito. Quizá no tenga sentido que sigamos siendo titulares del Museo de Huelva o del de Tarragona o del de Lugo, cuando la gestión es ya del Gobierno autonómico, y a lo mejor tiene mucho sentido estar en el MNAC, porque estamos respondiendo a necesidades nuevas, a comportamientos nuevos y a expectativas nuevas. Esa es una reflexión que yo no abro ni cierro. Para eso tengo la Conferencia sectorial de consejeros y consejeras de Cultura, a los que en siete meses he reunido en dos ocasiones para encontrar consenso en muchas cuestiones que nos tienen que hacer mejorar la política cultural que ofrecemos a los ciudadanos, no solo porque nos obliga la Constitución a la lealtad entre las administraciones públicas, sino también porque en materia de cultura el ciudadano distingue menos, para bien o para mal. El ciudadano sabe muy bien que tiene que hacer el AVE, el hospital y la escuela, pero no tiene siempre claro a quién corresponde la competencia de cultura. Eso tiene su lado malo, y es que algunos le echan las responsabilidades a otros de la peor manera, pero también tiene un lado bueno, y es que siendo eficientes cumplimos las expectativas de los ciudadanos sin darles más quebraderos de cabeza. En ese sentido, hay una vocación de cooperación muy flexible, y en el MNAC estamos porque se nos ha pedido que estemos.

La señora Bonás me propone algo que para nosotros va asumido de suyo. Todos los materiales que nosotros ofrecíamos a las comunidades autónomas se harán respetando las competencias educativas, y entiendo que la Generalitat hará sus materiales en catalán. No se me ocurre que los vaya a hacer en otro formato. Nosotros no solamente no tenemos ningún inconveniente sino que lo asumimos como una responsabilidad que compartimos en un territorio como el nuestro, en el que existen otras lenguas cooficiales con el castellano, sin ningún problema en ninguna dirección, naturalmente.

Sobre el escenario financiero, que proponía el señor Mardones, me interesa que quede claro que es el de los Presupuestos Generales del Estado hasta 2008. La suerte —me va a permitir el señor Mardones esta pequeña ironía— es que el secretario de Estado de Hacienda se sienta allí. Es una estupenda ventaja que tiene la ministra de Cultura, se sienta allí, lo vota y está encantado de la vida además. Está también el secretario de Estado de Administraciones Públicas, con lo cual tenemos la garantía del compromiso de lo que estamos diciendo en el escenario de personal y de financiación de este Gobierno hasta 2008.

Sobre la política de compras, que varios de los intervinientes me planteaban, tengo que decir que no está nunca en los presupuestos estables porque se compra por oportunidad. Nadie sabe en el transcurso de un año

qué puede salir y qué puede interesar. Ha sido siempre así y va a seguir siéndolo porque es útil. Como decía la señora Rodríguez-Salmones, nos tendremos que pelear mañana, tarde y noche, como se pelean todos los ministros de Cultura del mundo con los ministros de Economía de todo el mundo, porque eso es un clásico que está en el guión de todos los gobiernos. Es verdad que en la política de compras a lo mejor en un año no aparece nada que merezca realmente la pena y a lo mejor en un año se acumulan dos posibilidades que son muy difíciles de atender. No cambiaremos el formato, tendremos posibilidad de acrecentar fondos con daciones en pago, tendremos la posibilidad, porque lo estamos haciendo con el Ministerio de Economía, de avanzar un poco más en las posibilidades fiscales que permitan acrecentamiento de fondos. No tenemos ningún problema en que —el señor Grau me lo decía—, cuando lo consideremos oportuno, una parte de los fondos que lleguen al Prado por compra, por dación o por cualquier otra fórmula legalmente establecida no se depositen en el Prado y se depositen por sentido del criterio de las colecciones en otro lugar del territorio. No va a haber ningún problema. La mejor manera de no tener fantasmas con este asunto es vivirlos con naturalidad y con tranquilidad y en ese sentido no va a haber problemas. Es verdad que las compras especiales y puntuales que hayan de hacerse tendrán que hacerse como se han hecho siempre, llamando a todas las puertas y especialmente a la connivencia del Ministerio de Economía cuando la pieza aparezca, porque la pieza aparece por oportunidad, como SS.SS. podrán imaginar. Yo tengo también alguna experiencia de esto y no me importa confesarla. En la buena voluntad y en la ingenuidad de hace nueve años, cuando asumí responsabilidades políticas, pensé que había que crear un capítulo para compras a principio de año. Al cabo de dos años acabé descubriendo que había un año que no lo gastaba porque no aparecía nada, con lo cual se perdía el dinero que no se ejecutaba, y al año siguiente aparecían tres piezas que no se podían comprar porque no se había previsto. Tomé una decisión razonable, que era la de tener otras vías de improvisación presupuestaria —entre comillas la palabra improvisación— para poder salir al paso de lo que realmente apareciera en un año. Tampoco se compra lo que aparece, sino que se compra lo que se está buscando y en algunas ocasiones lo que aparece, que nadie espera que aparezca, en el mercado, porque aquí estamos hablando naturalmente del mercado. Ese formato no se va a cambiar y SS.SS. pueden imaginar que lo único que puedo comprometer es todo el esfuerzo y la capacidad de convicción que, llegado el caso, yo pueda tener con quienes tengo que tener, que, naturalmente, son el presidente del Gobierno y el ministro de Economía. En ese sentido, utilizaré los mecanismos que habitualmente se utilizan en la política bien entendida, que es también la presión de la sociedad para piezas que realmente merezcan la pena porque es así realmente como vamos a tener que funcionar en este asunto.

Finalmente, alguna de SS.SS. me preguntaba cómo vamos a hacer la celebración del *Gernica*. La celebración del *Gernica* la vamos a hacer porque el Gobierno cree que es simbólicamente interesante la concordia que finalmente una democracia estable nos ha permitido a todos los españoles la resolución de muchos problemas históricos con nuestro actual modelo constitucional y con la revisión en algunos aspectos a los que vamos estar abocados en esta legislatura. También pensamos, como diría cualquier persona con sentido común, que recordar es bueno. Hay que recordar los veinticinco años de la llegada del *Gernica*, del deseo de Picasso de que esa obra estuviera en España por lo que representa, recuerda y simboliza. Me van a permitir que les diga que esa va a ser una obligación de ambos directores, del director del Museo del Prado y de la directora del Reina Sofía, para —no lo digo con ánimo ofensivo, nada más lejos de mi intención, todo lo contrario— que aprendan a cooperar las dos instituciones en el ámbito de lo que S.S. proponía. No hay mejor excusa para que aprendan a cooperar que poner a Picasso de por medio, porque Picasso es la frontera que los une y los separa, con la extraordinaria excusa de los veinticinco años del *Gernica*, para que marquen un modelo de cooperación en el que, repito —y con esto termino—, nadie le va a poner puertas al campo ni a esos dos museos ni a los fondos extraordinarios del arte contemporáneo y del patrimonio histórico que el Museo del Prado tiene. Nos parecía que era una oportunidad extraordinaria. Además, aunque no tiene demasiada importancia, en el fondo la tiene, tal vez no formalmente y puede que no sea un asunto de este lugar, me van a permitir que ejerza de lo que soy, de mujer, y que crea en los valores en los que las mujeres creemos para muchas cosas de la vida y diga que es muy importante que hayan sido colaboradores y compañeros de trabajo. Son dos personas que se entienden y se respetan, y eso a esta ministra le da mucha tranquilidad por la capacidad de coordinación que van a tener tanto doña Ana Martínez de Aguilar como don Miguel Zugaza. Éste, si ustedes quieren, es un detalle femenino de la política, pero al final si no funcionan las personas no funciona nada, y a esta ministra le dan mucha garantía los criterios de coincidencia en muchas cuestiones profesionales que ambos tienen e incluso la amistad que tienen ambos y que yo, dicho sea de paso, cuando nombre a ambos no conocía. Ahora me siento mucho más tranquila sabiendo que la tienen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Abrimos un turno de réplica para aquellos grupos que deseen ejercerlo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora ministra. Creo que su comparecencia ha sido muy provechosa y se la agradecemos de

verdad. Me voy a detener en una frase que quiero unir con lo que dije que era una preocupación importante. Yo hablaba de la integridad de las colecciones expuestas, de las colecciones guardadas, de las colecciones depositadas, y usted ha empleado un término que a mí me parece rotundo y que desde luego que si se mantiene tiene usted nuestra aprobación. Ha dicho que la política se acaba en un determinado momento, y ahí vienen los expertos, el criterio técnico, que al ser técnico naturalmente es de conservación por encima de todo. En cualquier caso, si efectivamente la política se acaba donde se tiene que acabar, nuestra confianza es total para la integridad de las colecciones en los tres aspectos, por supuesto, en el de conservación de viaje, es decir, de la propiedad, sea depositada, expuesta o guardada, y de las garantías en todos los posibles traslados, conservación, etcétera. Recuerdo que nos decían en algún momento, precisamente con el *Gernica*. Es que ustedes renuncian a hacer política cultural. Y nosotros decíamos que nuestra política consiste en no hacer política contra los criterios técnicos. Ahí es donde está la frontera. Eso se lo pedimos, insistimos en ello, y nos ha gustado especialmente cómo lo ha marcado usted.

Nos parece que en esta cuestión de la integridad de las colecciones, de la política de depósitos y de los viajes —ahora me entregan muy bien encuadrado y muy bonito el plan de actuación del Museo del Prado— debe haber una revisión si se destina a exposición el edificio de Moneo. No es nuestra competencia, pero más adelante nos gustaría conocerla. Lógicamente, se va a exponer menos obra, posiblemente mucho mejor. No lo sé, pero eso es lo que parece a simple vista, con lo cual puede haber mucha más depositada en otros sitios, lo que, si está bien controlado, nos parece excelente. Por otro lado, como usted ha explicado, el hecho de que ahí estén los cuadros expuestos hace no sólo que el Casón tenga un buen destino, sino que el museo tenga además una continuidad, es decir, que físicamente el visitante del museo no recibe un corte entre dos épocas, entre siglos distintos, sino que se produce una continuidad. En principio estará bien, no sé si con más o menos de los fondos expuestos, pero tampoco creo que eso tenga más importancia.

Dejo la cuestión de los costes y los gastos al señor Mardones porque lo tiene muy claro en la línea que ha mantenido siempre, pero insisto en que, como usted ha dicho, la política se acaba en un sitio. También he dicho que el Prado, cueste lo que cueste, lo que necesita lo tiene que tener. Ese me parece que debe ser otro compromiso. Es evidente que no estamos nadie enloquecidos ni queremos unas dimensiones que no tenemos por qué tener, pero sí queremos calidad.

Respecto a la cuestión del mecenazgo, me parece que ese es un reto importantísimo del museo. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho respecto a que no va unido el mecenazgo a las ventajas fiscales. Vuelvo a mencionar al señor Guardans, que estaba aquí, cuyo abuelo había hecho una gran donación al Museo del

Prado, y yo le preguntaba qué peso ha podido tener para el señor Cambó la ventaja más o menos fiscal: cero, y si la hubiera tenido también hubiera sido cero. No creo que sea eso. Ahora bien, el anonimato me parece que es mucho pedir. No creo que lo importante sea el interés fiscal, y tendríamos que hacer una labor pedagógica. Lo importante no debe ser que desgraven, pero la generosidad sola es mucho pedir. El museo, si no recuerdo mal, tenía una estructura de benefactores que es importante. No es que todos estos grandes aportadores tengan que estar en el patronato, porque entonces lo desvirtuaríamos, pero ante el sistema de dar un tratamiento equis al llamado benefactor, grande o chico, me parece que deberíamos comprender que entre el anonimato, la generosidad y el beneficio fiscal tiene que haber ahí un equilibrio. Por otro lado, respecto a que el 65 por ciento de visitantes son extranjeros, partimos de la base de la universalidad de la cultura, etcétera, y que no vamos a cortar ahí, pero sí parece que tendríamos que hacer una labor pedagógica para atraer mucho más al público nacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señora ministra, por sus aclaraciones y por sus explicaciones, que he podido oír parcialmente porque estaba compareciendo en otra Comisión, aunque las leeré en el «Diario de Sesiones». En todo caso, mi agradecimiento. Respecto a la invitación que ha hecho el Museo Nacional de Catalunya para que sea incluida en el patronato del mismo, sea bienvenida, y si es para bien, por el espíritu que se entrevé de sus palabras será muy positivo para el futuro y espero que esta participación sea bienvenida y fructífera tanto para el Museo del Prado como para Catalunya.

Sean mis palabras finales de agradecimiento por su disposición o compromiso a considerar la posible eventualidad de depósito de determinadas piezas que donantes territoriales puedan hacer al Museo del Prado y que, de alguna forma, si son parte de un acervo particular en un momento dado de un determinado mecenas o persona distinguida puedan continuar en el territorio, siempre bajo la tutela o el reconocimiento del Museo del Prado. Esperamos, pues, que este proyecto de 2005 sea una realidad, y nuestro grupo se sumará para que en esta legislatura una de las herencias o uno de los resultados que pueda obtener sea haber puesto una primera piedra de un futuro importante para el Museo del Prado y de una convivencia o de una coordinación entre el Museo del Prado y todos los territorios autonómicos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Solo quiero hacer un breve inciso. No he intervenido antes sobre el precio de entrada al museo porque creía que era un tema técnico, pero veo que hay criterios políticos. En este caso, como usted ha dicho, un museo es un gran reclamo turístico, y los museos que he visitado en Europa me han pedido mucho más por la entrada. La subida es muy tímida y hay otras fórmulas para compensar a los súbditos españoles. Por ejemplo, en Holanda existe el carné museístico anual, que por 20 euros da derecho a visitar todos los museos nacionales durante un año. Si los ciudadanos subvencionamos el museo, hay una entrada ya subvencionada automáticamente, y en cambio los turistas extranjeros no tienen por qué pagar un precio tan barato. Creo que se podría ahondar más en ese tema. Espero que tenga éxito su visión del Prado en cuanto a museo de todo el Estado, que se acerque más a todos los ciudadanos. Si esto se consigue, desaparecerá la visión que teníamos de que el Prado es un gran edificio que va concentrando riquezas expoliando al resto del Estado. Si usted consigue las exposiciones itinerantes, los depósitos, como usted ha dicho, no tienen por qué ser una foto fija. Si hoy en día viajan obras de arte desde Leningrado a Nueva York, pueden viajar perfectamente de Sevilla a Valencia, a Madrid, etcétera.

Respecto al tema lingüístico, no es un tema menor. Es lo que hace que un ciudadano catalán cuando entra en el Prado sienta que está en su casa. No me refería solamente al material que se puede mandar a la Generalitat para el MNAC, me refería a que cuando se entra en el Prado, aunque sea virtualmente en la página web, si hablamos de presupuestos tan elevados supongo que no debe ser un gran presupuesto tener una página web también en catalán. Si se empieza a hacer rotulación nueva, pedimos que se tenga en cuenta la diversidad plurilingüística del Estado y que se vayan incorporando ya en el museo rotulaciones en los distintos idiomas del Estado. Me gustaría saber si usted cree que esta propuesta es acertada y si piensa ir en este sentido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero agradecer también a la señora ministra las contestaciones puntuales que ha dado a algunas de las cuestiones que le planteé. Comienzo por decirle que lo que acaba de decir sobre el Prado itinerante me tranquiliza, me ha alegrado, y pido que quede constancia en el acta taquigráfica. Este fue uno de los motivos de debate más fuertes que tuve con el anterior presidente del Real Patronato, don Eduardo Serra, sobre todo cuando vi algunas supuestas intencionalidades del proyecto de ley que entró aquí en la legislatura pasada, que después sería la ley 46/2003, como con el real decreto que vino a desarrollar el Estatuto del Personal del Museo del Prado. El Real Decreto 433, de 12 de marzo de 2004,

que aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, se firma el 12 de marzo, al día siguiente del atentado de Madrid. Se publicó el día 20, a pesar de decirle al señor Serra que no corriera en estos temas en los que había que clarificar las competencias que tenía por el artículo 4 el presidente del Museo Nacional del Prado, que es usted, la ministra de Cultura, con lo que dice después el apartado 6 de las competencias del presidente del Real Patronato, que ostenta la representación institucional del museo en las relaciones oficiales. Le dije que había que armonizar esto y disciplinarlo, porque lo que no estaba dispuesto a aceptar en una opinión personal era un Prado no itinerante sino exportable, y que habría que considerar determinadas obras de arte que hay en el Museo del Prado como inamovibles. Si es necesario un proyecto de ley, debe hacerse una ley para no tener problemas como tuvimos con la Comunidad Autónoma vasca con el *Gernica*, etcétera. Eso no puede ocurrir, pero indiqué que había obras que eran inamovibles para que ningún presidente cayera en la tentación de hacer con el Museo del Prado, con sus obras, un lobby de otros intereses, que son muy legítimos en el comercio internacional —hablemos claro a este respecto— y que esas obras tenían que ser inamovibles por amparo legal total y absoluto, que no admitían discusión ni trámite con ningún otro museo mundial en régimen de intercambio. Me agrada haberle escuchado a usted que no se moverá una pieza sin un dictamen de los conservadores y restauradores del Museo del Prado. El museo tiene unos magníficos profesionales que fueron también objeto de debate en una anterior ley para consolidar su situación funcional o de seguridad. Son personas que tienen un amplio historial profesional académico de prestigio nacional e internacional como conservadores del Museo del Prado, aparte de los servicios de restauración que hubiera.

Otra cosa que me ha agradado escucharle y en el que tiene nuestro apoyo la voy a relacionar con una frase que leí hace muchos años del gran maestro y profesor Camón Aznar, que decía que el Prado tenía tres colecciones: la que se ve en el edificio Villanueva, la que no se ve, que está en los sótanos, y la tercera, que es la que estaba dispersa en los despachos oficiales de muchos altos cargos administrativos, territoriales, provinciales, etcétera. Hay que recuperar las obras, y en los despachos oficiales que pongan la foto de Su Majestad el Rey, que es la que corresponde, pero que se dejen de tener obras maestras de la pintura que se están sustrayendo a la observación pública porque es un bien patrimonial del Prado. El Prado, físicamente, visualmente no puede estar más que en los edificios del complejo del campus, como ustedes lo llaman ahora, o del Museo del Prado o en aquellos otros museos de comunidades autónomas o territoriales en un plan de distribución, pero que no estén jamás fuera del alcance de ningún ciudadano del Estado español, que tiene perfecto derecho a ver y conocer su patrimonio pictórico. Vamos a

peinar despachos y otros sitios donde se encontraban depósitos del Museo del Prado que eran inaccesibles al común de los ciudadanos.

Una pregunta que quisiera hacer al hilo de su intervención, señora ministra, compartiendo plenamente lo que usted ha dicho y que me da tranquilidad, es sobre lo que pretenden hacer con el Casón del Buen Retiro como centro de estudio. Ha dicho usted que se van a formar restauradores y conservadores —nos acaban de repartir, y lo agradezco, el plan nacional de actuación, que leeremos con detenimiento—, ¿tienen en proyecto que este centro de estudios para formar restauradores y conservadores —no sé si figura en el informe; le hago esta pregunta por el desconocimiento del momento presente— otorgue un título académico determinado en colaboración con las facultades de Bellas Artes que tienen los departamentos académicos para dar títulos de restauración? ¿Ese centro va a dar una titulación académica para formar restauradores o conservadores? ¿Va a ser un master? ¿Va a ser un centro especializado de alta tecnología en restauración de obras de arte y conservación de las mismas?

Le reitero mi gratitud, señora ministra, y le ofrezco nuestra disposición para colaborar en el bien de ese gran patrimonio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Bedera tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Muchas gracias, señora ministra, por las explicaciones, laterales incluso, a algunas dudas que podíamos tener y que no hemos preguntado, que han sido resueltas con una detallada explicación.

Quiero hacer una puntualización respecto al precio de la visita, en lo que estamos de acuerdo con usted. Creo que ha adelantado criterios suficientes para tranquilizar respecto a como puede ir esta cuestión en el futuro. También pensamos, como otros grupos, que es una subida razonable, pero si nos vamos al fondo de la cuestión, desde mi grupo opinamos que en este tema, como en todos los temas culturales, si hubiera que hacer un titular, si me permite la expresión, sería algo así como: calidad con equidad; es decir, calidad del servicio que se presta, no rebajar la calidad del servicio, y equidad entendido en el sentido de igualdad de oportunidades, como usted decía, para que no se quede nadie sin visitar el Prado por razones económicas. Eso sería lo razonable y creo que está explicado.

Es evidente que va a contar con el apoyo de nuestro grupo para el desarrollo del plan de actuación plurianual. Es un apoyo que se fundamenta en la coincidencia de planteamientos políticos como grupo que sustenta al Gobierno y trabaja en sintonía con él, pero también, señora ministra, desde el convencimiento real de que el plan que nos propone es acertado para completar una fase crucial en la historia de el Prado, porque

desarrolla una teoría de actividades que apuestan por la modernidad del museo y porque también, y es muy importante, va a propiciar que los ciudadanos acaben conociéndolo mejor. Un único ruego le hago, y es que deberíamos reforzar esta complicidad entre la Comisión de Cultura y el museo y le propongo que más adelante, con calma, con tranquilidad, el año que viene, nos tuvieran informados e incluso se gestionara alguna visita, más allá de la propuesta, para explicarnos el campus y estar al día, ya que seguramente vamos a sentir más cerca el avance de las obras y el cierre de esa primera fase de la ampliación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Lasquetty y Blanc): Para contestar y cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Iré por partes para contestar a todos.

Señora Rodríguez Salmones, yo estoy de acuerdo en que con el lenguaje a veces se va rápido y se exagera. Hay que matizar. En el plan aparece una tipología de patronos y benefactores que no tienen evidentemente responsabilidades jurídicas de presencia y de votación en el marco del patronato, que es un órgano que está enmarcado en una ley del Parlamento, y es una cuestión de matices. Cuando me refería a esto lo hacía más en relación con lo que usted decía al final, es decir, un clima social en el que parece que el mecenazgo es dar para recibir algo a cambio. No es esa la idea del mecenazgo. El mecenazgo es siempre un impulso de generosidad que luego hay que agradecer. Yo diría que hay que agradecer en sus justos términos. Eso significa que en algunas ocasiones a una persona particularmente sólo le produce satisfacción saber que ha cooperado y que su nombre aparece en algún sitio discretamente. Yo me refería, y hacía un comentario casi crítico, al nuevo modelo en el que el mecenazgo no se entiende con el impulso de la generosidad sino porque interesa poner el propio logotipo al lado del logotipo de una institución prestigiosísima, porque así se hace una propaganda estupenda, con lo cual nos salimos del marco del impulso de generosidad y de discreción que el mecenazgo tiene que llevar siempre implícito. Es una cuestión de grados. Hay que agradecer las cosas. Hay que dar un hueco al patrocinador, al mecenas, a la persona individual, institucional o empresarial que tiene una decisión generosa con la sociedad a través de la cultura, que es donde habitualmente se tienen estas generosidades, y en algún marco de las políticas sociales, que también son políticas de solidaridad, pero creo que el modelo con el que tenemos que funcionar es que no siempre hay que pedir beneficios a cambio del patrocinio del mecenazgo, porque su esencia no es esa. Otra cosa diferente es que haya que ser muy inteligente estratégicamente para arrancar mecenazgo donde *motu proprio* no saldría a cambio de algo. Esto es lo que creo que tiene que hacer un gestor público que se precia de

ser eficiente para el cargo que tiene entre manos. Pero ese mismo cargo público, que en este caso soy yo, tiene que insistir en que el mecenazgo no lo podemos desvirtuar hasta el extremo de que sea un *do ut des*, como se dice jurídicamente hablando. Hay que pedir a veces a la persona que haga algo en un museo, en una biblioteca, en una orquesta porque es su tierra, su lugar, su cultura y que lo haga algunas veces por el mero placer de sentir la dignidad de que ha cooperado generosamente con la sociedad. Porque quien hace esto es porque lo puede hacer, y no sólo me refiero a términos económicos. Hay muchos artistas que donan obras, hay muchas personas que se prestan y prestan su trabajo artístico a una sociedad, y en ese sentido me refería a crear un clima que es más anglosajón que el nuestro. A veces mitificamos las exenciones fiscales de algunos modelos jurídicos, que no son el nuestro, pero se nos olvida que hay un mecenazgo muy amplio y muy extendido que tiene que ver con una manera muy profunda de ser cultos los ciudadanos que se lo pueden permitir. Porque esta manera de ser cultos que es llamar a algunos ciudadanos a que sean mecenas es porque se lo pueden permitir, bien porque tienen dinero, bien porque tienen una institución privada, bien porque tienen una empresa o un capital personal que pueden ofrecer gratis a los ciudadanos. Me refería a estos. Naturalmente, el plan contempla una serie de grados de quienes quieran cooperar, que tienen el reconocimiento y el agradecimiento de la institución, en cualquier caso de esta ministra, en todo lo que sea posible porque soy consciente de que he de animar permanentemente a la cooperación privada y generosa de la sociedad con su cultura y, en este caso, con esta institución.

Me hace algunas preguntas que están muy bien detalladas en el plan. Se va a exponer más y mejor. Pero sí que es verdad que los usos a los que antes estaba dedicado el Casón del Buen Retiro desaparecen, como es lógico, porque la pintura del XIX no va ahí. Es verdad que por eso estamos acelerando la previsión de 2010. Tenemos ya inversiones en la futura sede de Toledo para agilizar el desplazamiento del Museo del Ejército y poder disponer de él. He dicho, y no lo he dicho de manera críptica ni enigmática, que el Prado no se para en 2010 ahí, porque, como decía el señor Mardones, hay tres colecciones, pero hay un fondo importantísimo en los depósitos. Ningún museo, ni el Prado ni ningún otro de su envergadura, puede aspirar a tener todos los fondos expuestos. Esa es una locura que a nadie se le ocurre. Pero sí es verdad que tenemos que aspirar a tener una muestra lo más interesante posible, y ese sitio de Madrid es muy interesante y tiene otros lugares que no se agotan y pueden estar conexos en esa dirección. Por eso he dicho en algunas ocasiones, y lo digo aquí, que es donde debo decirlo, que el Prado no se va a parar en 2010, le toque a quien le toque, y le tocará a quien las urnas digan. Pero en mi opinión, y por el consenso que aquí tenemos, no se para en 2010, porque es verdad que los fondos son importantísimos y en ese sentido

hay que seguir teniendo visión de largo plazo también para el propio museo.

Le agradezco al señor Grau sus manifestaciones, sobre todo porque sé desde dónde habla, pero esta forma de trabajo con las comunidades autónomas es una convicción absoluta de la política cultural de este Gobierno. Naturalmente, a mí me ayuda mucho haber sido cocinero antes que fraile para poder colocarme permanentemente en ambos lados de la balanza para intentar, en la medida de mis modestas posibilidades y de las competencias que como ministra tenga, un equilibrio razonable para llegar al final al único sitio al que hay que llegar, que es activar mucho más los comportamientos y los hábitos culturales de los ciudadanos, a incentivarlos de todas la maneras posibles y hacer de esta sociedad nuestra, con toda su diversidad, una sociedad mucho más culta porque será mucho más libre. No ahorraremos esfuerzos de comprensión mutua con todos aquellos interlocutores, que son muchos en este caso, porque no solamente son los gobiernos autonómicos sino que también son las administraciones locales, en la medida de nuestras posibilidades.

Señora Bonás, hay una tarjeta para los museos nacionales en este país que vale 3 euros, que es muy barata y que permite entrar a los museos nacionales. En cuanto a que la subida es tímida, yo me voy a reservar la opinión como ciudadana. El señor Bedera ha dicho que es razonable. Es razonable, pero usted lo ha dicho. Como ministra sigo pensando que es muy barato entrar al Prado por solo seis euros y que nadie se va a quedar sin entrar por razones económicas; sigo pensando como ministra y como gestora de los recursos públicos de los españoles que es muy barato para quien venga de cualquier lugar del mundo a ver un patrimonio tan importante, sobre todo cuando se pasea, por el resto de Europa y le cobran tres veces más, como usted dice. Esta es la realidad, y que nadie haga demagogia porque, al final, tenemos que defender el patrimonio que hay allí, es un servicio público que tiene que rendir este país; hay que defender su prestigio internacional, pero hay que ser suficientemente listos con los recursos públicos de los ciudadanos. Me parece que a un japonés le sale baratísimo pagar sólo seis euros por entrar al Prado. En cualquier caso, son recursos que este país tiene que tener, porque toda la autofinanciación que el Prado consiga es para el Museo del Prado, es para su programación, es para sus planes, es para su autonomía, no va a salir del marco financiero de su propio presupuesto.

Señoría, cuando hablaba de los materiales, no me refería al MNAC eran para el Prado, la web y el uso del catalán y de las lenguas cooficiales en el Prado, no he trasladado ese problema a la Generalitat. Decía que supongo que la Generalitat, para no invadir competencias educativas, estará totalmente de acuerdo en que parte de todos los materiales que se tengan que hacer para el ámbito educativo esté en catalán o en euskera o en gallego. Esta ministra no tiene ningún problema con las lenguas cooficiales del Estado, el único es que no

las hablo y a veces no las entiendo. Esto forma parte también de una convicción importante.

Señor Mardones, ha hecho una pregunta bien interesante. Estamos negociando con las universidades que lo que llamamos escuela del Prado, como el señor Bedera decía, como la escuela del Louvre, tenga respaldo académico, naturalmente, entre otras razones porque si no no tendría mucho sentido hacer el esfuerzo. Qué quiere que le diga, señor Mardones, son recursos económicos, recursos de personal que vamos a poner a disposición de la formación. Algunas de las intervenciones anteriores nos colocaban en la tesitura de seguir formando en el marco del Prado, con el potencial de prácticas que tiene para formar, pero ese esfuerzo no tendría ningún sentido si no se traduce, con arreglo a la legislación académica, en una titulación de cualquier tipo, reglada o no reglada, de tal manera que opere luego en el currículum de los profesionales.

Señor Mardones, usted y yo hemos hablado de este asunto en un par de ocasiones fuera del marco formal de la Comisión y sabe lo que pienso. Yo creo que en el Prado nadie se debería de permitir personalismos excesivos, ni en la mejor versión del personalismo; cuando alguien hace un esfuerzo en la vida pública, también es éticamente aceptable que se le reconozca, pero hay un lado del personalismo reprobable cuando se está transitoriamente en un cargo y en nombre de los ciudadanos en un sistema democrático. Nunca sería bueno el personalismo de nadie en el Prado, tampoco del presidente del Patronato, que en ese sentido tiene que marcar clarísimamente las distancias, por la altísima responsabilidad que tiene en relación con la institución y sus propios criterios. En lo que a mí respecta, tengo tranquilidad absoluta en relación con la responsabilidad que me corresponde al haber propuesto a Rodrigo Uría.

En relación con algo que usted ha dicho, estoy totalmente de acuerdo. Lo primero que hice cuando llegué al ministerio fue pedir un inventario de todas las obras que el edificio del ministerio tiene, porque me parece que sobran un montón y que no deberían estar allí. Estoy en contra de ello en general, salvo lugares institucionalmente defendibles por lo que representan para el prestigio de las instituciones del Estado. No vale el blanco o el negro, yo distingo perfectamente que algunas instituciones del Estado tienen que estar revestidas con las piezas de arte que este país tiene, siempre y cuando no hagan falta de manera prioritaria a los

museos, pero distingo entre despachos, instituciones y una dispersión absoluta de piezas del Prado, en lugares remotísimos; hay que replantearse dónde están, cómo están y por qué están. He puesto un ejemplo bastante contundente y me alegro de su connivencia. No es igual que una pieza esté en el Museo de Cádiz —aunque esté en Cádiz, esa pieza puede servir un día a una exposición en Madrid o en Barcelona— a que esté en el despacho de multitud de instituciones de tercer, cuarto, quinto o decimoséptimo rango que nuestro país tiene afortunadamente, pero donde no tendrían que estar las piezas de arte porque ni siquiera tenemos garantía de su seguridad y de su conservación. Por eso, en mi comparecencia en el Senado insistía mucho al señor Van-Halen, aunque parecía que no lo apreciaba, en la necesidad de un inventario general del patrimonio, porque es la única manera de tener seguridad sobre el mismo. En ese sentido, en el despacho al que he llegado he mantenido las mismas piezas que había, no he hecho ninguna modificación, pero tuve mi anterior despacho durante ocho años en blanco, sin una sola pieza a modo de ejemplo para el resto de mis colegas andaluces en aquel caso, para marcar el ejemplo de que las piezas no están en los despachos y mucho menos en los despachos de los cargos públicos. Repito que distingo unos sitios de otros, porque también soy consciente del prestigio de las instituciones y de los órganos institucionales.

Señor Bedera, ha hecho una propuesta estupenda. Propongo a la Comisión de Cultura que en febrero o en marzo —se lo digo al señor Louro—, cuando sea más inminente la inauguración de la ampliación, que esta Comisión, con el director, con el presidente del Patronato y conmigo misma, pueda tener un adelanto antes de que estén concluidas las obras y disfruten con el conjunto de los ciudadanos. Así que termino emplazando a esta Comisión a reunirse en una fecha que nos venga bien a todos —en torno al mes de febrero, marzo, abril, que ya tengamos la inminencia de la terminación— para que sean SS.SS. los primeros en disfrutar de lo que finalmente se va a ofrecer a la sociedad en su conjunto, si les parece bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**